

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



"INTEGRANDO LA BIBLIOTECA TRADICIONAL AL CENTRO DE
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE" (CRA) EN LA UNIDAD EDUCATIVA
INTEGRAL BOLIVIANO SUECO

PROYECTO DE GRADO:
PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

POSTULANTE: MARIO YARICHIME BARROS.
TUTOR: LIC. VICTOR LADINO B.

LA PAZ - BOLIVIA
2006



01728

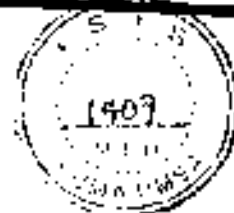


TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACION	1
DEDICATORIA	2
INTRODUCCION	3
ANTECEDENTES	3
CAPITULO I	4
ASPECTO TECNICO METODOLOGICO	4
1.1 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	4
1.2 JUSTIFICACION	5
CAPITULO II	6
MARCO TEORICO	6
2.1 DERECHO A LA INFORMACION	6
2.2 CULTURA	7
2.3 EDUCACION	7
2.4 FORMACION	8
2.5 HISTORIA DE LAS PRIMERAS ESCRITURAS	9
2.6 HISTORIA DE LAS PRIMERAS BIBLIOTECAS	9
2.7 NUEVO CONCEPTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR	18
2.8 FUNCIONES DE BIBLIOTECA ESCOLAR, SEGUN UNESCO/IFLA	11
2.9 NORMAS IFLA	11
2.10 REFORMA EDUCATIVA	13
2.11 LAS BIBLIOTECAS DE AULA SEGUN LA REFORMA EDUCATIVA	14
2.12 LA NUEVA SOCIEDAD Y LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES	15
2.13 GESTION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)	16
2.14 CONCEPTUALIZACION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	16
2.15 ORGANIZACION DEL ESPACIO FUNCIONAL DEL CRA	17
2.16 FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DEL CRA	18
2.17 FUNDAMENTACION BIBLIOTECOLOGICA DEL CRA	18
2.18 EL RINCON DE LOS PEQUEÑOS	19
2.19 UN LUGAR DEL JUEGO	19
2.20 ACTIVIDAD RECTORA: EL JUEGO	28
2.21 DEFINICION DEL FENOMENO LUDICO Y LAS RECREACIONES	28
2.22 EL CRA EL LUGAR ESTRATEGICO PARA EL APRENDIZAJE	21
2.23 EL CRA COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y REFLEXION	21
2.24 FUNDAMENTOS TEORICOS EN LA DIFUSION DE LA LECTURA	21
2.25 EL CRA EN EL CONTEXTO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	23
CAPITULO III	24
ANALISIS DEL ENTORNO	24
3.1 MARCO LEGAL	24
3.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA	25
3.3 ENTORNO DEL ASPECTO SOCIAL	25
3.4 ENTORNOS INMEDIATOS	36
3.5 TECNICAS DE ANALISIS DEL FODA	37
3.5.1 CONCEPTO DE ANALISIS DE FODA	37
A) FORTALEZAS	37

B) OPORTUNIDADES	37
C) DEBILIDADES	37
D) AMENAZAS	37
3.6 ESTUDIO TECNICO	39
3.7 ESTUDIO FINANCIERO	39
3.8 RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	39
3.9 EQUIPAMIENTO	40
3.10 MOBILIARIO	40
CAPITULO IV	41
MISION, VISION Y OBJETIVOS	41
4.1 MISION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	41
4.2 VISION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	41
4.3 OBJETIVOS	42
4.3.1 OBJETIVOS GENERALES	42
4.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	42
4.3.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION INFANTIL	42
4.3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION PRIMARIA	43
4.3.2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA	43
CAPITULO V	45
PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL CRA	45
5.1 PLAN DE IMPLEMENTACION	45
5.2 ESTRATEGIA HACIA UN PROYECTO DE LECTURA	46
5.3 USUARIOS BENEFICIARIOS	49
5.4 LAS APORTACIONES Y ACTUACIONES DEL CRA	49
5.5 SEÑALIZACION DEL CRA	50
5.6 INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL CRA	50
5.6.1 INFRAESTRUCTURA	50
5.7 EQUIPO DE TRABAJO	52
5.8 PERFIL DEL BIBLIOTECARIO	53
5.9 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL CRA	54
5.10 RECURSOS DOCUMENTALES	54
5.11 ARTICULACION CURRICULAR	54
5.12 COLECCION DEL CRA	55
5.13 SELECCION Y ADQUISICION	55
5.13.1 PRINCIPIOS DE SELECCION Y ADQUISICION	56
5.13.2 TECNICAS DE SELECCION Y ADQUISICION	56
5.14 ADECUACION A LOS ALUMNOS	57
5.15 VARIEDAD DE LA COLECCION	57
5.16 EQUILIBRIO DE LA COLECCION	57
5.17 ACTUALIZACION DE LA COLECCION	58
5.18 TIPOLOGIA DE DOCUMENTOS DEL CRA	58
5.18.1 OBRAS DE INFORMACION	58
5.18.2 OBRAS DE FICCION	58
5.19 PUBLICACIONES PERIODICAS	59
5.20 MATERIALES GRAFICOS	59
5.21 MATERIALES AUDIOVISUALES	59
5.22 SERVICIOS DEL CRA	59
5.22.1 SERVICIOS DE CONSULTA	60
5.23 PRESUPUESTO	60
5.24 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION DEL CRA	64

5.25 FORMACION DE USUARIOS	65
5.26 BENEFICIOS EDUCATIVO-FORMATIVO DE LOS MATERIALES DIDACTICOS Y DE INFORMACION DEL CRA	67
CAPITULO VI	69
MARCO NORMATIVO	69
6.1 ELABORACION DEL REGLAMENTO	69
6.2 REGLAMENTO DEL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE CRA	70
CAPITULO VII	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
7.1 CONCLUSIONES	73
7.2 RECOMENDACIONES	75
7.3 BIBLIOGRAFIA	77
7.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES	78
7.5 ANEXOS	79

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto de Grado "Integrando la Biblioteca Tradicional al Centro Dinámico de Recursos para el Aprendizaje", se elaboró en cumplimiento a los requisitos académicos de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

El Proyecto está orientado a la necesidad de revalorización de las bibliotecas escolares tanto en colegios del estado como en las particulares, y adecuarse a los avances científicos, tecnológicos y al vertiginoso desarrollo de la información y de los medios de comunicación.

La importancia de contar con bibliotecas innovadas en los establecimientos escolares es cada vez más urgente y estas, no pueden estar al margen de los cambios, deben tomar relevancia convirtiéndose en dinámicos Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), y ante las formas tradicionales que aún conserven las bibliotecas escolares de hoy.

El Proyecto tiene componentes importantes en beneficio de la comunidad educativa, como la dotación de recursos elementales para el mejoramiento integral de la calidad y las oportunidades de aprendizaje, motivación de la lectura, apoyo pedagógico accesibles para los docentes, estudiantes y toda la comunidad educativa del establecimiento, así contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza - aprendizaje de los niños y niñas.

Para terminar, este Proyecto sirva de guía, referencia útil y una nueva visión para los estudiantes bibliotecarios y toda la comunidad educativa, todos los que deseamos cambios y para dar perspectivas diferentes roles y rumbos el papel de las bibliotecas del siglo XXI.

DEDICATORIA

La satisfacción de haber cumplido el sueño y el anhelo de realizar éste Proyecto de Grado, que es un desafío para mí, superando Innumerables dificultades; gracias al gran esfuerzo propio y la colaboración vertida con la experiencia durante cinco años de Docentes y compañeros de la carrera de Biblioteología y Ciencias de la Información y por que no mencionar a mi familia, a mi esposa Benjemina, y mis hijos Dlegã, Mariele y Gabriel. sin el apoyo tan importante de ellos hubiera sido imposible cumplir con el prasante Proyecto.

Con satisfacción inmensa dedico a quienes me dieron una orientación y epoya permanente, constante y acertada, especialmente en momentos difíciles y de desvelo, el afecto y la fortaleza necesaria, como olvidar aquellas interminablas horas de clases, cooperándonos y compartiendo momentos inolvidablas, adquiriendo conocimientos valiosos, dedico a mi tutor Lic. Victor Ladino y cómo también a la Lic. Terese Rocabado por sus valioses sugerencias y cooperación indiscutible.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

En la actualidad la biblioteca escolar en nuestro país, ha sido concebida como un servicio opcional a las tareas de la educación, ligada fundamentalmente a las áreas curriculares de alcance muy tradicional, en muchos casos limitado a ofrecer una simple colección de libros más o menos organizados.

Partiendo de la premisa que vivimos en la "Era de la nueva sociedad de la Información" han cambiado todos nuestros hábitos y la forma de enfrentar la vida. Las instituciones escolares no han sido, o no deberían permanecer ajenas a estas transformaciones. De allí, la importancia de la biblioteca escolar en los centros educativos deben innovarse formando parte activa en el proceso de transformación pedagógico y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje.

La biblioteca escolar se configure de esta manera, como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje permanente en los centros educativos en el primer contacto del niño con el libro.

El sistema educativo actual requiere de una transformación fundamental ya que, "los conocimientos cambian en un espacio de tiempo más corto que la vida de una persona; de ahí que tengamos que reciclar y renovar nuestros conocimientos cada poco tiempo. Esto obliga a una intervención decidida en el sistema educativo: se ha pasado al rediseño, a la reingeniería educativa. Antes se educaba para la vida, ahora no, ahora el proceso de la adquisición del conocimiento se alarga toda la vida, no termine nunca y afecta a nuestro trabajo" (Universidad de León, España. Nueva organización escolar en la sociedad del conocimiento, (Cantón Mayo, 2000:3).

Estas argumentaciones permiten dar nuevos roles, y una nueva imagen a las bibliotecas escolares del siglo XXI.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICO- METODOLOGICOS

1.1. Identificación del problema

Todo sistema educativo que se pretenda moderno e innovador contempla y asigna un rol preponderante a la Biblioteca Escolar, mayor si este logra transformarse en un Centro de Recursos para el Aprendizaje del siglo XXI. Para ello, es necesario e indispensable que este servicio educativo esté contemplado dentro de los Planes de Desarrollo y de la Reforma Educativa e integrado a la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje. La propuesta de la Reforma Educativa con la implantación de las "Bibliotecas de Aula", especialmente en la educación inicial, primaria y secundaria, convencidos de que las bibliotecas de sus no son suficientes ni cumplen una verdadera función de fomentar el mejoramiento de la calidad de la educación y la enseñanza aprendizaje, en algunos casos cuando los maestros administran los pocos materiales que están guardados bajo candado y de forma insuficientes, ni organizado bajo criterio profesional, entonces se pretende la organización de un Centro de Recursos para el Aprendizaje. Actualmente los organismos de la política educativa del país han pecado de grave desconocimiento u omisión, puesto que sólo así se explica la notable ausencia de la biblioteca escolar y el nuevo rol que está llamada a cumplir dentro de un auténtico proceso de reforma educativa que de veras busque lograr la formación integral del educando y prepararlo para enfrentar los retos del nuevo milenio.

La falta de espacios destinados para una biblioteca escolar, y el influjo de nuevas corrientes pedagógicas y bibliotecológicas, impulsan presentar esta nueva propuesta en el Proyecto de Grado que pretende superar las barreras y las forma tradicionales de cubrir la falta de espacios debidamente equipados con recursos y materiales diversos destinados coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la enseñanza-aprendizaje de los educandos.

La biblioteca escolar hasta ahora es casi desconocida, por ser desconocida es desaprovechada; al ser desaprovechada no es reclamada, por no ser reclamada no es financiada y por no estar financiada es marginal, y el bibliotecario ejerce un papel pasivo solamente es un cuidador encargado sin voz y voto, es sigido por el mero hecho de que la biblioteca necesita de alguien que la cuidara, la desampovara, avitara que los libros se deteriorasen, que permanezcan estáticos en sus puestos como las estrellas en el cielo, los

bibliotecarios no son enviadas a capacitarse en el ramo y ni se dan incentivos ni estímulos para que se dedicara con amor y dignidad a su trabajo.

Esta es la realidad de las escasas bibliotecas tradicionales escolares y de los bibliotecarios en nuestro país, requieren que se les dé un nuevo rol dinámico y una perspectiva diferente y función específicas orientada y ligada a las tareas curriculares y saber valorar el verdadero aporte de las bibliotecas y el bibliotecario del siglo XXI en el quehacer educativo.

1.2. Justificación

"Las bibliotecas escolares han cambiado cualitativamente en los últimos años, transformándose paulatinamente en centros de aprendizaje cooperativo, con estudiantes y profesores utilizando una amplia variedad de recursos que incluyen libros, revistas, videos, enciclopedias en línea, CD-ROM e Internet" (Albarracín 99: 53). En este contexto, el **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, que es una respuesta a los profundos cambios del siglo XXI, las urgentes necesidades de transformación en todas las formas de enfrentar el futuro, por lo tanto se debe dar a los estudiantes de recursos adecuados acorde a las necesidades actuales y la oportunidad de convertirse en buscadores críticos y permanentes de conocimiento y usuarios de las (NTICs). Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en una sociedad globalizada.

La transformación de las bibliotecas escolares tradicionales en **Centros de Recursos para el Aprendizaje** en establecimientos escolares de países vecinos, tales como Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, han estado organizando e implementando una serie de estrategias para su óptima utilización de las CRA. A través de experiencias y resultados concretos nos da cuenta de los avances en los hábitos de lectura de los niños y su relación con el aprendizaje.

Los países mencionados para obtener resultados han tenido que esperar muchos años, vencer dificultades, problemas de organización, falta de conciencia de la importancia y el papel sustancial que juegan los Centros de Recursos para el Aprendizaje en el desarrollo de una pedagogía constructiva, para cuyo fortalecimiento y consolidación fueron apoyados con fondos provenientes de organismos internacionales. (Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares, Santiago de Chile 27-29 10,99)

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. El derecho a la información

El derecho a la información ha sido uno de los derechos constitutivos del núcleo inicial de las declaraciones de derechos. Con frecuencia ha sido el primero de los derechos consignados en la Constitución. Así ocurrió, por ejemplo, en la **Constitución Federal de los Estados Unidos de América**, en la que el derecho a la Información figura en el artículo 2 de las constituciones de 1837 y 1845. De la misma manera en la **Constitución Española** de 1978 el derecho a la información consta en el artículo 20 y pertenece a la clase de **derechos que son innatos, inalienables para toda persona y como tales se reconocen y protegen.**

El derecho a la información es un derecho en relación con la libertad del individuo y como tal no puede ser suprimido. Es un derecho.

- Natural, por lo que todo ciudadano tiene derecho a él
- Personal, ya que inciden en el desarrollo del individuo
- No es absoluto, está sujeto a limitaciones impuestas por seguridad nacional, orden público, reputación, etc.
- Público, los entes públicos deben facilitar el acceso a la información
- Universal, tanto por el sujeto como por el objeto, **la información, el conocimiento no tiene fronteras.**
- El contenido del **Derecho a la Información** implica tres facultades esenciales:
- El derecho de los ciudadanos a recibir información verídica y completa.
- El derecho a investigar, es decir en acceder a las fuentes de información.
- El derecho a difundir, este aspecto ayuda tanto al individuo como a los productores, gestores e intermediarios de la información como pueden ser las Bibliotecas transformadas en **Centra de Recursos para el Aprendizaje**. (Feria Internacional del Libro, Las bibliotecas y la Sociedad de la Información, (Quiroga Iglesias, 2-12).

Para tener un concepto claro del contenido temático del presente **Proyecto de Grado**, debemos conocer y aclarar los conceptos y principios de los cuales se genera el tema, siendo que la función de las **Bibliotecas Escolares del siglo XXI**, tomar nuevos



CULTURA



EDUCACION



FORMACION

Figura 1

Fuente: Elaboración propia

reies fundamentales en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje** y al currículo; antances estamos dentro del tema la **EDUCACIÓN** como portador de la cultura.

2.2. Cultura

"Le palabra cultura tiene diferentes significados. de los que podemos destacar des: uno popular, para traducir el atributo de toda persona poseedora de conocimiento, con una formación intelectual desenvuelta; otro antropológico o sociológico, en el que la cultura está referida al comportamiento social de un grupo determinado.

Una de las más recientes definiciones es según Ashley Montagu, en cada particular, per el que las personas se adaptan a su ambiente; es la respuesta de los hombres a sus necesidades básicas.

La cultura está ligada a la vida del hombre, nació con él, y se desarrolló, al principia lentamente y después en forma acelerada. Sólo el hombre es portador de cultura, sólo él la crea, la posee y la transmite. Las hábitos, ideas, técnicas, forman un conjunto, dentro del cual diferentes miembros de una sociedad conviven y se relacionan". (Según la Enciclopedia BARSÁ. Tema VI. Pág. 296.)

Otro concepto de la cultura; es la totalidad de lo que el hombre se ha apropiado como un ente social. Comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualquier otra actividad a hábita. Según (Jurgen Riester, en su libro **EN BUSCA DE LA LOMA SANTA LOMA SANTA**. Pág. 17.) En el mundo entero no existe un pueblo que no posea cultura. Expresiones como: "**ne tienen cultura**" son incorrectas. Sólo se podría decir: "no tienen la misma cultura que nosotros".

2.3. Educación

Para comprender mejor la educación, veremos su origen etimológico el cual deriva del latín **EX-DUCERE**, que significa sacar, llevar, conducir de dentro hacia afuera, lo que se entiende como un proceso de dirección o de conducción de disposiciones en el ser. Por otro lado el diccionario de la lengua Española define a la educación como: "acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales".

La educación es un proceso por el cual una persona o grupos de personas adquieren conocimientos generales, científicos, artísticos, técnicos e especializadas, con el objetivo de desarrollar su capacidad o aptitud.

El objetivo primordial de la educación es el de dotar al hombre de instrumentos culturales capaces de impulsar las transformaciones materiales y espirituales exigidas por la dinámica de la sociedad. La educación aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza a sea la acción recíproca del hombre sobre la naturaleza y al mismo tiempo la acción del hombre sobre el hombre, busca conformarlo, en cuanto al individuo, a los objetivos del progreso y equilibrio social de la colectividad a la que pertenece.

La educación sintetiza, sistematiza y ordena la cultura para transmitirla, proceso sin el cual la cultura no podría mantenerse, para proyectarse en el tiempo con el objetivo de que las sociedades la capten, la vivan constantemente y la sometan a procesos de evolución ya sea el campo cualitativo como cuantitativo.

Por lo tanto la educación se convierte en un medio necesario para el hombre o para la sociedad en que se desenvuelven por ser el factor que permite al hombre capacitarse mediante la transmisión de conocimientos. Así la Educación se convierte en un factor esencial del Desarrollo Económico y Social. El Centro de Recursos para el Aprendizaje está destinado a coadyuvar la labor educativa, los bibliotecarios con conocimientos básicos en la organización de los centros que cumplan la función de apoyar la tarea docente en la formación de los educandos de las futuras generaciones. Así la educación se convierte en el factor principal del desarrollo de los pueblos y el bienestar de sus habitantes formados para tener mejores condiciones de vida.

2.4. Formación

Existe una clara diferencia en cuanto al significado de Educación y Formación. La Formación sin embargo suele confundirse con Educación (esto solo en la Teoría), ya que aparece como sinónimo de ésta última.

La formación va ligada directamente con el "Desarrollo de la persona", es más se involucra con el "desarrollo de la identidad del individuo" interviana para que el individuo se desenvuelva mejor en su medio.

Así mismo la formación puede definirse como la aplicación de la educación del individuo enfocado hacia su cultura. Toda persona tiene derecho a realizarse plenamente y participar en el desarrollo de su propio porvenir y el mejoramiento de la calidad de vida, adquiriendo conocimientos diversos desde tiempos muy remotas.

2.5. Historia de las primeras escrituras

Siendo la cultura penador de la civilización y la comunicación humana, el lenguaje y la escritura fueron los vehículos y puntales de la civilización, tales como las escrituras pictóricas, los glijares paleolíticos, los ideogramas, los fonogramas y las escrituras cuneiformes, las escrituras jeroglíficas y los silabarios, marcan un hito imponente en la historia de la comunicación y el desarrollo de la sociedad. El origen del alfabeto originado por las civilizaciones asentadas en las playas del Mar mediterráneo, según Ramiro Barrenechea en su libro (Breve Historia del Libro, Pág 31). "se utilizó escrituras primitivas vinculadas con el alfabeto, pero además desde ella, los fenicios exportaron papiro a Grecia, material egipcio que los griegos llamaron "biblias" que derivó en "biblia o sea libro".

Asimismo los primeros pueblos pese a sus posiciones tembladas y guerreras conservaron los materiales culturales de los pueblos vencidos, quienes organizaron en los monasterios, los privilegiados solamente tenían autorización y acceso a dichas fuentes de información, uno de los guerreros es Asurbanipal que se caracterizó con el famoso Código de Hamurabi, (668-626 a.d.n.e). que fue uno de más importantes reyes asirios. (Ramiro Barrenechea, Breve Historia del Libro Pág.58).

2.6. Historia de las primeras Bibliotecas

El término biblioteca se utilizó por vez primera en la Grecia antigua, y tuvo un curioso origen. Los rollos papiro que debían conservarse por alguna razón, eran colocados en un receptáculo de madera o piedra conocida como **bibliothēke**, palabra que muy pronto significaba colección de libros. Pero las bibliotecas tienen un origen mucho más antiguo así como las Bibliotecas de Egipto ubicadas en centros religiosos cuyo cuidado estaba a cargo de sacerdotes, las Bibliotecas del Asia Menor cuyo acervo descubierto se compone de tabletas de arcilla de origen Sumerio, Babilonia y Asirio y se puede suponer que las tabletas eran almacenadas y ordenadas en cajas de maderas o barro.

Las famosas bibliotecas de la antigüedad de origen asirio así como la del rey Asurbanipal en Nínive que marcan la historia e inicio en la antigüedad son: **NINIVE, NIPUR, ALEJANDRIA, PERGAMO, GRECIA** y las bibliotecas **ROMANAS**.

(<http://www.biblioteca.fciancias.unsm.mx/curiosidades.html>)

NUEVO CONCEPTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR

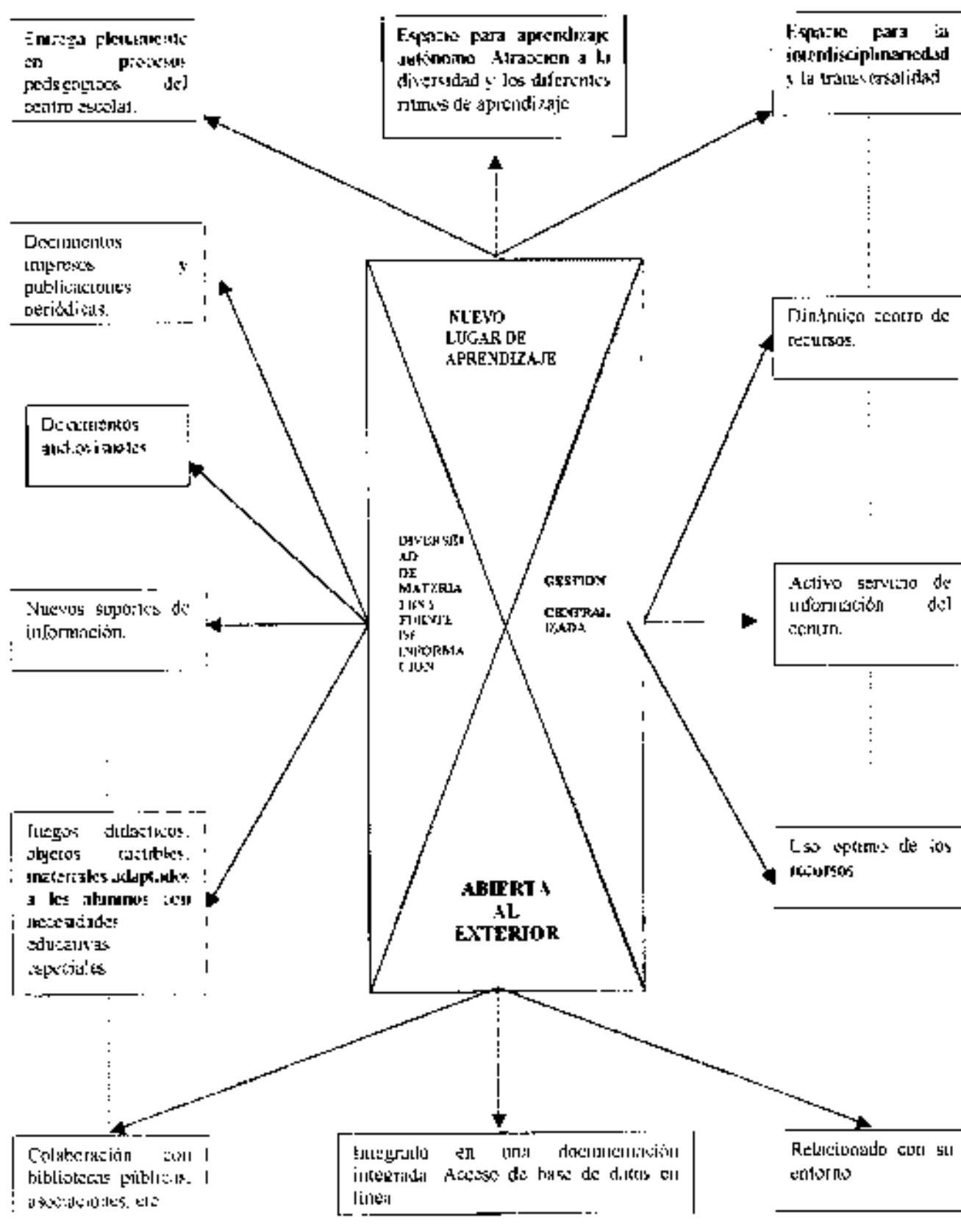


Figura 2

Fuente: Nuevo concepto de biblioteca escolar. Madrid. Ministerio de Educación y Cultura. 1996.

2.7. Nuevo concepto de la biblioteca escolar

1.- La biblioteca escolar es un espacio educativo, un centro de recursos multimedia al servicio de la comunidad escolar.

2.- La biblioteca escolar está integrada en el proyecto educativo y curricular del centro y fomenta métodos activos de enseñanza aprendizaje.

3.- La biblioteca escolar favorecerá el cumplimiento de todos los objetivos generales de la educación, el acceso a la cultura y el fomento de la lectura.

4.- La biblioteca escolar forma parte del organigrama de los centros y en consecuencia será contemplada y regulada en sus funciones y coordinación con el resto de órganos en el Reglamento orgánico del Centro. Contará con todos los recursos materiales y humanos que requiera el cumplimiento de sus funciones

5 - La biblioteca escolar no trabajará en forma aislada sino formando parte de redes.

6. - La biblioteca escolar tiene una serie de funciones educativas que afectan en general a la formación integral de la persona y en concreto al diseño, desarrollo e innovación curricular, entre otras:

- fomento de la lectura de todo tipo de lenguaje y en todo tipo de sepones
- formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación
- fomento de la expresión y de la creatividad educación para el ocio y el tiempo libre
- información y orientación

7 - La biblioteca escolar tiene también funciones de tipo cultural especialmente:

- Organización de actividades culturales, en su condición de espacio interdisciplinario.
- Dar a conocer información sobre todo tipo de actividades, recursos y servicios culturales extraescolares.

8. - La biblioteca escolar tiene que gestionar técnicamente sus recursos para cumplir sus funciones de tipo educativo, cultural y social.

2.8. Funciones de la biblioteca escolar según UNESCO/IFLA

Según el Manifiesto de la Biblioteca Escolar (UNESCO/IFLA, versión provisional junio 1999), la biblioteca escolar es parte integrante del proceso educativo.

Las funciones siguientes son esenciales para la adquisición de la lectura, de la escritura, las capacidades informativas y para el desarrollo de la educación, del aprendizaje y de la cultura. Estas funciones son el núcleo de los servicios esenciales que la biblioteca escolar debe ofrecer:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto por leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Promover la lectura, los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa, etc.

Para cumplir con estas funciones, la biblioteca escolar debe aplicar políticas y servicios, seleccionar y adquirir materiales, facilitar el acceso físico e intelectual a las fuentes de información adecuadas, proporcionar recursos didácticos y disponer de personal formado.

Según el 'Manifiesto de la Biblioteca escolar' propuesto por UNESCO/IFLA, sienta los principios de la Biblioteca Escolar, en tanto que herramienta esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje para todos. Con base en estos principios directores, países latinoamericanos como Chile, Argentina, Uruguay, México, y Venezuela, entre otros, han iniciado y elaborado políticas estatales de desarrollo de Bibliotecas Escolares como verdaderos **Centros de Recursos para el Aprendizaje**.

2.9. Normas IFLA

En esto se recoge la filosofía del manifiesto de la UNESCO:

"Las bibliotecas públicas están para satisfacer las necesidades de comunidades que difieren ampliamente por sus circunstancias y composición, así como por los recursos

económicos de que disponen. Todos necesitan información, cuya fuente más accesible es, a menudo, la biblioteca pública.

De toda la normativa, la que más ha llamado la atención es el párrafo en el que dice:

"Las comunidades a las que sirven las bibliotecas públicas comprenden muchas personas que no son usuarias de bibliotecas y que nunca llegaron a saber a menos que se identifiquen, prevean y satisfagan sus necesidades. Los servicios han de ser promocionados positivamente y anunciados de modo que las gentes puedan empezar a apreciar como puede ayudarles a cubrir sus necesidades. A ello contribuirán las estrechas relaciones con la prensa, la radio y la televisión locales, con los grupos de interés especial de cualquier clase y especialmente con las escuelas. De este modo la investigación de mercado se ha convertido en un factor esencial".

Según las Normas y Pautas de Servicios para Bibliotecas Públicas de la DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS UNIDAD DE NORMALIZACION TECNICA, de Caracas de 1997, en cualquier sociedad, organizadas las normas y estándares para la prestación de servicios se establezcan como producto del estudio y la experiencia acumulada, con el objeto de ofrecer a los usuarios niveles de servicios satisfactorios en términos de calidad, y suficientes de cobertura de la población a servir.

En este contexto, resulta evidente la necesidad de contar con unos parámetros cuantitativos y cualitativos que sirvan de orientación, y de objetivo a alcanzar, por parte de los directores y los organismos de coordinación.

Cabe hacer notar que, de la misma manera como existen normas para atender servicios de salud, de agua, de vivienda, de nutrición, de seguridad, a los que los ciudadanos aspiran igualmente las bibliotecas deben hacer los mayores esfuerzos por trabajar en función de alcanzar los parámetros ideales básicos de estos servicios en el contexto nacional. Al margen de las normas estándares que se requieren para prestar un buen servicio bibliotecario, además un cuerpo de normas básicas para la edificación, los recursos, la organización de los recursos, los servicios y la administración de las bibliotecas. **"Ninguna norma es definitiva. Los países evolucionan y las situaciones cambian, al igual que las necesidades de la gente, por ello el contenido de este documento será periódicamente analizado para su actualización".** (Normas y pautas de Servicio para Bibliotecas Públicas, Caracas-Venezuela 1997). Estos nos enseñen que el

organizar una biblioteca, se debe tomar en cuenta las posibilidades del ambiente a utilizar de acuerdo al espacio disponible con que se cuenta o que es destinado para tal efecto

2.10. Reforma educativa

La Ley de la Reforma Educativa é de la reforma Piurénica está siendo aplicada desde el año 1994 en la mayoría de los núcleos escolares, sin embargo en la actualidad el Sistema Educativo antiguo sigue vigente en algunos de los establecimientos escolares

Ante la permanente crisis educativa que ha confrontado el sistema educativo en el país a lo largo de su historia, los educadores las autoridades educativas, el pueblo en sí y a veces el propio gobierno, han realizado permanentes esfuerzos por superar las deficiencias de la educación a través de diferentes reformas educativas

Sin embargo las barreras, dificultades y frustraciones de orden económico, política y social tanto internos como externos, han determinado el fracaso de esos movimientos.

A partir de 1952 ha sido innegable la expansión del sistema educativo boliviano, por su carácter inequitativo porque no ha cubierto todas las áreas, todos los sectores sociales, todas las edades y las necesidades del hombre y de la mujer, por igual.

Si bien la Reforma Educativa incrementó sustancialmente el ingreso de las personas a la escolaridad básica, no logró un aumento significativo en la permanencia y ingreso de estas masas poblacionales lo que significa que si bien se ha aumentado la permeabilidad del sistema con la incorporación de más personas a la escuela, no todas ellas han podido concluir la escolaridad

En la actualidad pareciera que la actual reforma educativa no ha comprendido la verdadera equidad, lo que supone no solo la ampliación del acceso al ciclo primario sino a otros niveles superiores, que son los que realmente se vinculan con la producción y el desarrollo. (Fundamentos Latinoamericanos en Reforma Educativa, Semude, 20-21). En este caso se podría pensar, que la mayor parte de la población escolar sólo regulara llegar a primaria, entonces existía un grupo privilegiado que puede llegar a la cúspide de la pirámide educativa, es decir a la conclusión del estudio formal que tiene además, un componente cualitativo de status social como otro factor digno de un análisis.

Según la preocupación del Estado en el sector educacional desde la implementación de la Reforma Educativa mediante la Ley 1565 en 1994 donde establecen que se debe emprender una reforma de la educación cuyo propósito global es responder a la necesidad de transformación del sistema educativo de nuestro país, superar la baja calidad de re

BIBLIOTECA DE AULA



Figura 3

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de la U.E.I.B.S

educación orientada a urgentes necesidades actuales y cambiantes de la enseñanza aprendizaje de los educandos

Una necesidad imperiosa del hombre boliviano de desarrollar y descubrir nuevas formas de conocimiento ha sido un punto fundamental para el desarrollo de los pueblos.

Nuestra realidad en el ámbito educativo, está muy lejos de cumplir los fines y objetivos de equidad y transformación para los que fue creado. Por lo que el sistema educativo requirió los cambios progresivos y sustanciales, desde las estructuras básicas hasta los niveles superiores. Lo cual permitirá superar la crisis educativa por la que atraviesa nuestro país.

Estos cambios fueron estudiados y analizados por los diferentes gobiernos que llegaron a la Presidencia, es así que finalmente se llegó a la conclusión de la necesidad de una nueva **REFORMA EDUCATIVA**.

2.11. Bibliotecas de aula según la Reforma Educativa

Otra de la propuesta de la reforma educativa, "la dotación de bibliotecas de aula es otro componente que complementa el programa de Mejoramiento". (Fundamentos Psicológicos y Pedagógicos en la Reforma Educativa, Zegarra, 1996,38).

Las bibliotecas de aula no excluyen la posibilidad y la necesidad de las bibliotecas de establecimiento, dada las funciones limitadas de las mismas, como la que actualmente se propone organizar un **Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA**, ésta tiene otras características y usos y requieren la presencia de una persona especializada en su manejo y con un tiempo especial de dedicación.

Las bibliotecas de aula mientras continúen bajo control estricta y candado no podrán cumplir con los objetivos para los que fue creado. Esta propuesta debe ser integral en coordinación con todos los actores que están comprometidos con el desarrollo de las actividades educativas de los actores. "Rincón de aprendizaje, Los rincones de aprendizaje son espacios donde los materiales educativos y el trabajo están organizados en función de las necesidades de aprendizaje de los niños, de las distintas áreas de conocimiento, de los proyectos educativos y de las actividades". (Hablando de Educación, Reforma Educativa MECD, 1996, 1).

**SOCIEDAD DE INFORMACION: DESARROLLO DE LAS NUEVAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**

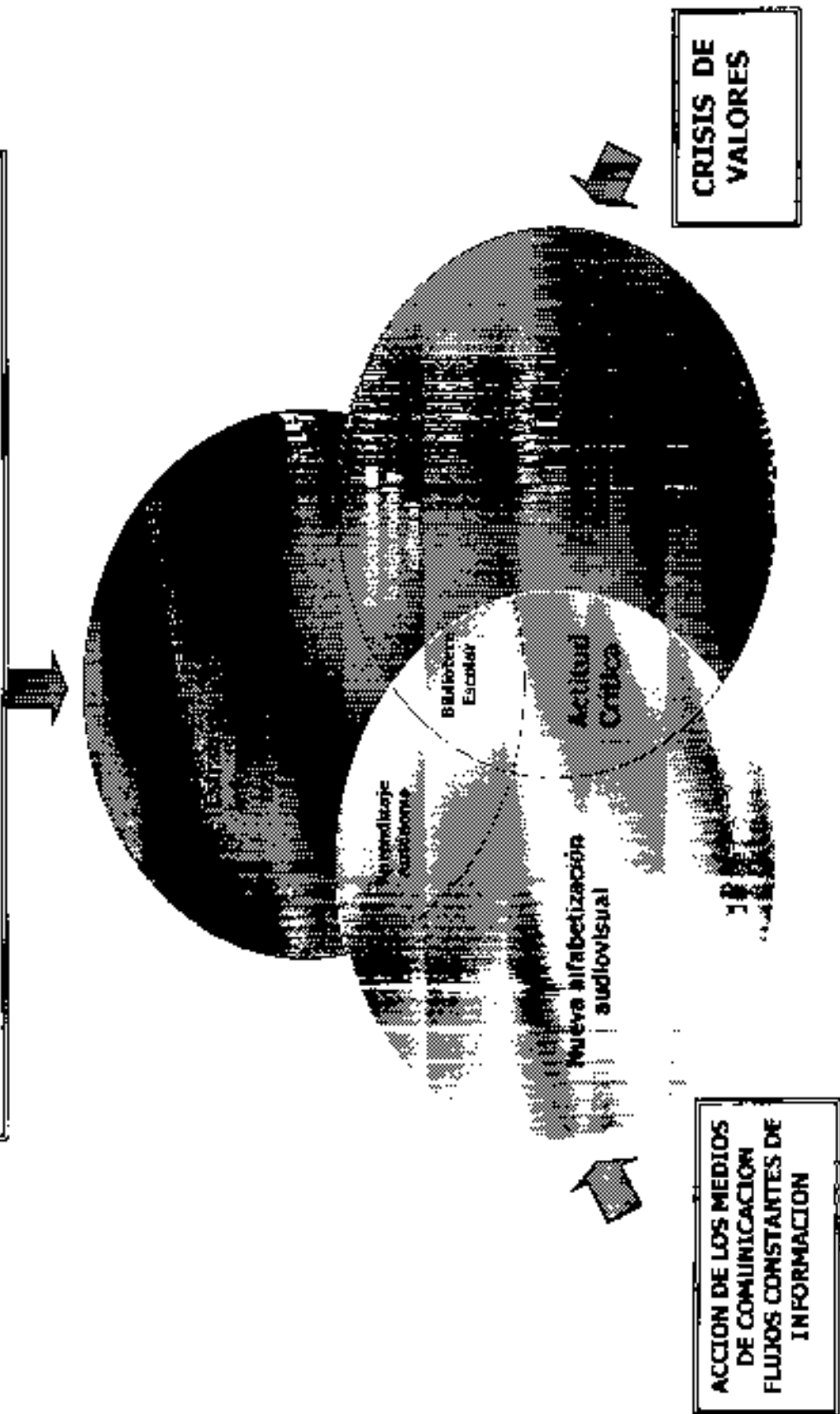


Figura 4
Fuente: El programa de bibliotecas escolares Madrid
Ministerio de Educación y Cultura 1996.

2.12. La nueva sociedad y las tecnologías de la información en las bibliotecas escolares.

En los últimos tiempos, se utiliza este término para caracterizar una situación en la que las tecnologías de la información se integran en la producción industrial y en la difusión de la información en todos los campos, estableciendo premisas completamente nuevas para la producción, distribución y consumo de información y para la creación de conocimiento es así que el recurso información producto de la Nueva Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías, cuya evaluación se debe basar sobre todo en los cambios de la metodología y en los contenidos de la enseñanza-aprendizaje de los educandos.

Las bibliotecas deben cambiar su rol en esa medida, porque de lo contrario es posible que estemos coadyuvando en la formación de personas para una sociedad que ya está desapareciendo como tal. Estos aspectos que son considerados fundamentales en el aspecto curricular de la educación actual y el tratamiento pedagógico, urge entonces la necesidad de saber organizar, difundir, recopilar por medios electrónicos la información requerida y tener la suficiente capacidad de manejarla en las bibliotecas.

Se establezca en términos generales, la visión y misión que deben tener las bibliotecas escolares integrándose al Centro de Recursos para el Aprendizaje y el Currículo, la que significa establecer nuevas estrategias, y cambios de paradigmas generados por los nuevos escenarios sociales de la actualidad, donde se habla con frecuencia de conceptos como conocimiento, información y comunicación que exige que la educación debe avanzar en la misma medida, la operatividad de las organizaciones estarán centradas en la eficiencia, la eficacia, y la efectividad.

Entonces habrá que plantearse cómo y en qué cosas educar, en conocimientos válidos para toda la vida, e preparar para aprender durante toda la vida. Por ello cobra especial importancia al aprendizaje de habilidades y actitudes que se puede coadyuvar desde una biblioteca con una nueva visión y misión y de cara a la nueva sociedad del conocimiento cuyas características y muy conocida en el día a día vivir.

Las características se reflejan de la siguiente manera

La aparición de una serie de medios técnicos de transmisión e información que han ido modificando el comportamiento individual y colectivo y dando lugar a la aparición de nuevos hábitos culturales como

- El consumo

- La presencia omnipotente de los medios de comunicación
- Las redes telemáticas
- La especialización
- La movilidad social, etc.
- Internet
- Banda ancha
- Telefonía móvil
- Cámaras digitales, etc.

Las ventajas que ofrecen en el tratamiento de la información son: avance de tecnologías como el enorme incremento de los medios de almacenamiento digital, la conjunción de las telecomunicaciones y la difusión, la disponibilidad de multitud de recursos accesibles por Internet y el abaratamiento de los ordenadores multimedia y con conexión a Internet, sin duda tiene una gran influencia en las necesidades informativas de los usuarios de bibliotecas. Asimismo, se está dando un crecimiento exponencial de las publicaciones electrónicas, ya sea en línea o en CD-ROM. El advenimiento de Internet y de su red mundial abre a las bibliotecas el acceso a la riqueza de los recursos informativos y que deben disponer todas las bibliotecas del Siglo XXI.

2.13. Gestión del Centro de Recursos para el Aprendizaje

Gestionar un CRA consiste en definir los objetivos a alcanzar, trazar los medios para lograrlos y escoger los instrumentos que se utilizarán para ello. Además supone, tener una política de gestión, es decir, unos criterios definidos para escoger una orientación determinada dentro de las opciones posibles. Las tareas directivas con relación a lo que llamamos planificación, organización y funcionamiento, constituyen la gestión.

El CRA del siglo XXI estará orientado hacia la difusión de la información y su gestión se dirige a procurar mantener informado al usuario de cuanto sea de su interés.

2.14. Conceptualización del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

La Biblioteca Escolar transformada en Centro de Recursos para el Aprendizaje, constituye un elemento para el mejoramiento de la calidad educativa. Concebida como "un laboratorio que permite al educador y al educando redescubrir los conocimientos con el adecuado apoyo del bibliotecario y el docente".

El concepto del Centro de Recursos para el Aprendizaje se refiere al lugar e ambiente, dentro de un centro escolar, y son accesibles a docentes y alumnos, todos los recursos de aprendizajes, incluyendo una amplia variedad de materiales impresos y no impresos, así como materiales audiovisuales, laboratorios y equipo. Es un laboratorio de trabajo, en el que los alumnos y docentes trabajan individualmente e en grupo y donde se diseñan y producen documentos impresos, audiovisuales y otros.

En un CRA, tienen los espacios adecuados para su uso y un plan curricular definido como un laboratorio de aprendizaje basado en los ritmos y posibilidades personales de cada estudiante para lograr sus metas de aprendizaje. Los recursos que tiene un CRA son diversos, como libros, láminas, películas, globos terráqueos, mapas, modelos anatómicos, radio grabadora, audiovisuales y muchos otros.

2.15. Organización del espacio funcional del CRA

Un CRA, no es sólo una colección organizada de documentos en diferentes soportes, sino que es también un lugar, un espacio, cuya distribución debe hacerse con criterios pedagógicos adaptando al entorno de toda la comunidad educativa.

La sala no será de doble uso, ya que deberá estar utilizada todo el día por estudiantes tanto por los alumnos del turno de la mañana, como por alumnos del turno de la tarde y además debe contar una buena accesibilidad y señalización tanto para los usuarios como para el reparto de diferentes materiales bibliográficos, libros, materiales y equipos, y permitir el trabajo inclusive fuera del horario escolar.

Otro aspecto de gran importancia en el Centro es el decorativo, pues influye en la imagen que se ofrece a los usuarios. Se debe procurar crear un clima cálido y acogedor en el que influyen la distribución de espacios, el mobiliario, el color de las paredes, la iluminación, la señalización, la decoración con plantas, con dibujos de personajes gigantes elaborados con criterios pedagógicos en coordinación con los alumnos, etc.

En la decoración de la biblioteca e del Centro de Recursos para el Aprendizaje deben participar las docentes, el bibliotecario, el docente de Artes Plásticas incluso los alumnos, algunos padres de familia, todas estas actividades siempre se realizará previa coordinación y autorización del Director del establecimiento escolar, quien dispone los recursos económicos.

El espacio del CRA será ameno y adaptable, facilitando un acercamiento directo al conocimiento y el desarrollo de los intereses de los usuarios.

Para la buena marcha del CRA requiere una planificación cuidadosa de sus espacios y un diseño flexible, de modo que su uso puede irse modificando en función de nuevas necesidades. El Centro de Recursos para el Aprendizaje es un espacio abierto y dinámico donde se desarrollen distintos tipos de actividades, por lo tanto su diseño debe ser funcional y estar preparado para incorporar los cambios y avances constantes en las estrategias de aprendizaje y en la tecnología de la información. Un espacio abierto y bien diseñado logra que todos los que concurren al CRA se instalen con tranquilidad en un ambiente que invita al aprendizaje, la atención y la cultura.

2.16. Fundamentación pedagógica del CRA

"La evolución de la Biblioteca Escolar, de su concepto e imagen tradicionales, a un Centro de Recursos para el Aprendizaje, se debe a varios factores. Uno de ellos, quizás es el más importante, constituyen los cambios ocurridos en la educación bajo el influjo de la revolución científica tecnológica, al auge del enfoque del cambio curricular centrado en el aprendizaje, en lugar del currículum que concedía mayor relevancia a la enseñanza tradicional. Por esto el concepto clásico de biblioteca resulta desde ya insuficiente para reflejar el rol trascendental que está llamada a cumplir en esta etapa de la sociedad de la información, donde la preeminencia la tienen las nuevas tecnologías de la información. Por ello, la transformación de la biblioteca Escolar en un Centro de Recursos para el Aprendizaje se fundamenta en la necesidad de constituirse en un elemento dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje al ligar el uso de los recursos de información con el trabajo pedagógico y al constituirse en un espacio más de aprendizaje y de reflexión".(Pérez Vela, 2009, 12).

2.17. Fundamentación bibliotecológica del CRA

El acopio, centralización, organización y difusión de los recursos de información en diversos soportes (bibliográfico, electrónico, audiovisual, etc.) existentes en el establecimiento debe darse en función al trabajo educativo y a las necesidades e intereses de los usuarios, alumnos y docentes. Para tal efecto, en el Centro de Recursos para el Aprendizaje, la organización técnica de las colecciones y la estructuración de un programa de servicios deberán incidir en permitir el fácil acceso de los estudiantes, docentes y la

comunidad educativa, y el manejo de los materiales y demás recursos en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

La formación del bibliotecólogo idóneo, para la dinamización del CRA y animación de la lectura a los niños que concurren al **Centro Recursos para el Aprendizaje**.

2.18. El Rincón de los pequeños

En las **Centras Educativos de Educación Infantil y Primeris** se debe tener en cuenta que los alumnos más pequeños deben tener su propio espacio dentro del **Centro de Aprendizaje**, con estanterías a su alcance, mesas y sillas a su tamaño, alfombrada, sofás con cojines, y todo aquello que les facilite su estancia más agradable y acogedora en el **CRA**. Existen diversas soluciones sencillas y baratas para conseguir crear un espacio apropiado para los pequeños en la biblioteca escolar o **Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

Las estanterías no han de sobrepasar los 1.30 metros. Para que los libros no pesen desapercibidos en las baldas, es importante colocar siempre mostrando las portadas y con alguna señalización visible.

2.19. Un lugar para el juego

El **Centro** que se proyecta ha de poder dejar de tener un lugar más ameno donde los niños pueden pasar momentos agradables, como jugar en la ludoteca, que es un lugar organizado para realizar juegos libres que despierten sus habilidades y destrezas que permite al niño el desarrollo de la creatividad, para lo cual la coordinación de los profesores con el bibliotecario y los niños es muy importante. Se tiene que buscar que el niño pase momentos muy amenos, como proponerles juegos narrativos, juegos dramáticos, juegos con historietas, y se pueden ofrecer a los niños que concurren al **Centro de Recursos para el Aprendizaje** del establecimiento de la **Unidad Educativa Integral Beluiana Suece**.

2.20. Actividad rectora: El juego

Cada etapa de la actividad del niño se organiza en una actividad central, en función de la cual se hacen posibles el aprendizaje de las nuevas experiencias y habilidades específicas. En la segunda infancia (3 a 7 años aproximadamente), esto es, en la edad preescolar, la **actividad rectora es el JUEGO**.

Jugando, el niño aprende a pensar, imaginar, percibir, hablar, desarrolla la memoria y la voluntad. Todos ellos constituyen funciones básicas de la personalidad.

El juego no es una actividad de pasatiempo, como frecuentemente se lo interpreta. Muy al contrario, **“El juego es único medio que permite al niño actuar sobre el medio externo, a imponerle alguna estructura, al mismo tiempo que se descubre a sí mismo.”** **“El juego es una palanca de aprendizaje tan potente en los niños, hasta el punto de que siempre que se ha conseguido transformar en juego la iniciación de la lectura, el cálculo o la ortografía, se ha visto a los niños emocionarse por estas ocupaciones que ordinariamente se presentan como desagradables”**(Piaget, 1948, Pág. 179).

2.21. Definición del fenómeno lúdico o del juego y las recreaciones.

Según José Antonio Arce en la Sociología Marxista fenómeno **Lúdico** es al conjunto de **relaciones sociales** derivadas de la **función de recrearse**, ya sea con juguetas, ya sea con cosas en que interviene sólo el azar, en que se combinan azar e ingenio, o en que actúa sólo el ingenio; ya sea mediante el libre trato con las demás personas, ya sea mediante la asistencia o espectáculos deportivos, artísticos, etc.

La ciencia sociológica que estudia esas **relaciones sociales** es la **Ludología** (del latín **ludo**, juego; y del griego **logos**, tratado).

La necesidad de jugar se presenta desde algunas especies animales algo desarrolladas en su anatomía, fisiología, como los caballos, perros, gatos, etc. En que sus juegos, aparte del ejercicio muscular hacen actuar en alguna medida sus facultades imaginativas.

El hombre, al jugar obedece también, como en el practicar deportes a cierta necesidad biológica de ejercitar sus músculos en movimiento que fisiológica y psíquicamente le sean agradables para el aprendizaje.

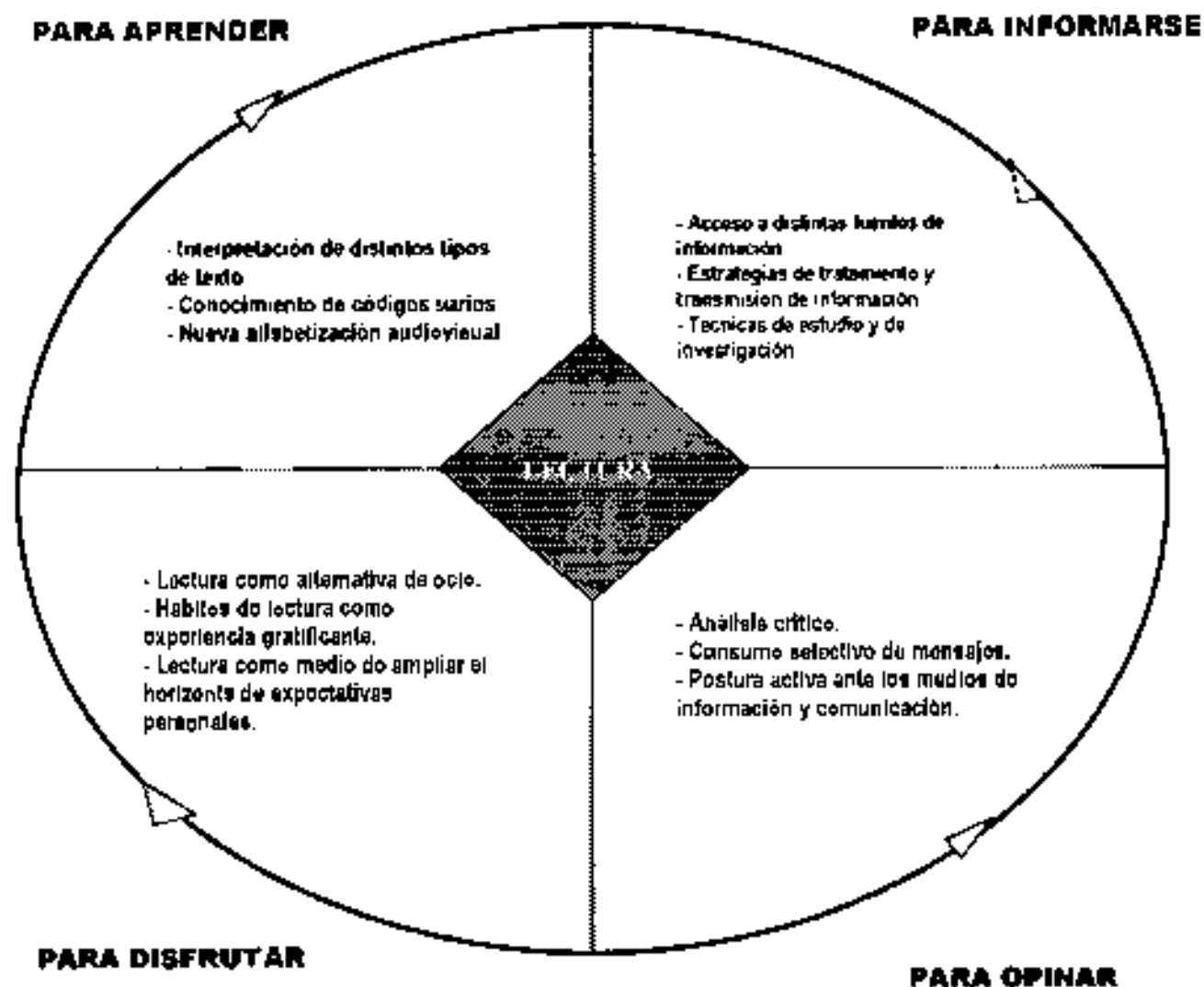


Figura 5

Fuente: El programa de bibliotecas escolares Madrid
Ministerio de Educación y Cultura, 1998

2.22. El CRA, el lugar estratégico para el aprendizaje

El **Centro de Recursos para el Aprendizaje** debe ser cuidadosamente planeado y organizado para asegurar buena parte del éxito de la tarea. Tiene que ser un lugar acogedor para niños y maestros, donde la decoración sea también animadora para entrar al centro y disfrutar de todos los ambientes diseñados para los usuarios.

De esta manera el **Centro de Recursos de Recursos para el Aprendizaje**, al interior de la comunidad escolar debe convertirse en el motor que difunda la información y la cultura a los usuarios que a él asisten y atraer a los potenciales que no concurren por distintos motivos, que pueden ser por falta de interés o desconocimiento de cómo usar la información almacenada en su colección.

2.23. El CRA un lugar de encuentro y reflexión

La segunda estrategia a destacar es la concepción del **CRA** como lugar de encuentro y reflexión donde se aprende a escuchar y ser escuchados aceptando la diversidad como forma de enriquecimiento humano, intercambiando puntos de vista diferentes, participando en la toma de decisión con el objetivo de auto-conocerse, socializarse y lograr una autonomía y con actividades que desarrollen capacidades de convivencia, autoestima, relaciones interpersonales y habilidades sociales.

2.2d. Fundamentos teóricos en la difusión de la lectura

Una buena relación con la lectura contribuye a la reorganización del universo simbólico y del lenguaje en los individuos, además de conducirlos la mayoría de las veces, a desplazamientos en su historia escolar o personal lo que posibilita la reconsideración de su forma de pensar y de situarse en el entramado social y familiar.

Una lectura así entendida lleva a los sujetos a sentirse más dueños de su vida a protagonizar su propia manera de vivir. Trabajar en una concepción social de la lectura contribuye a crear una democratización profunda de la sociedad.

Sin embargo para iniciarse en la lectura, o crear el deseo de leer resulta imprescindible la presencia de un mediador, llámese padre, madre, docente, bibliotecario. En este punto aparece la razón de ser de la escuela y el **CRA** que lejos de ser espacios limitados deberían convertirse en centros que permita el acceso a todos y la satisfacción de sus derechos culturales.

En la sociedad actual, ante una cultura altamente alfabetizada, aumenta cada día la importancia de la lectura. Su ejercicio no solo determina el acceso a los bienes culturales sino al eficaz desenvolvimiento de los ciudadanos en su vida cotidiana y en la puesta en práctica de sus derechos sociales y políticos.

Paradójicamente en una sociedad que logró difundir políticas de alfabetización de alto impacto, muchos de los ciudadanos, a pesar de saber leer, no practican la lectura ni la consideran un bien cultural.

Si tenemos en cuenta que existen diferentes niveles de lectura: decodificación, comprensión y lectura crítica, entonces podemos afirmar que son muchas las personas que no alcanzan efectivamente el segundo nivel, ya que presentan graves carencias en la comprensión de los textos de circulación social.

Las causas pueden buscarse en distintos prejuicios sociales. Leer puede resultar aburrido, ser inútil o bien difícil. Muchas veces ciertas posturas docentes e institucionales privilegian la lectura como fuente de conocimiento y único recurso pedagógico, olvidando que la misma trasciende esos objetivos. El entorno familiar, desfavorecido culturalmente, puede ser causa de un alejamiento e falta de acceso a la lectura. También nos encontramos con personas como niños y adultos que han tenido experiencias de lecturas ingratas, generándose así la falta de autoestima ante ese ejercicio que podrá ser enriquecedor.

La escuela tiene una enorme responsabilidad en lo que se refiere a la formación lectora y a la formación de futuros usuarios de diversas fuentes de información, y tiene en el CRA una aliada fundamental para crear respuestas a estos problemas.

La concepción del CRA, aquí planteada, apunta a que ésta sea un centro dinámico de recursos y un activo servicio de información, que cumpla un papel esencial en el aprendizaje de los alumnos. Se la concibe como un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura. Es un espacio oportuno para formar a los estudiantes en el uso de diversas fuentes de información para otorgar la posibilidad del encuentro con obras literarias y para fomentar la lectura como fuente de entretenimiento y goce.

2.25 El CRA en el contexto de la confianza y el aprendizaje para todos.

Según el manifiesto de la Biblioteca Escolar de la (UNESCO/IFLA, versión Provisional, Junio 1999). Seminario Internacional de Bibliotecarios Escolares, INTEGRANDO EL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE AL CURRÍCULO, Santiago de Chile 27-28-29 de octubre de 1999, 120).

- El CRA, proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento.
- El CRA, dota a los estudiantes instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos preparados para el mañana, pero el mañana no es la sociedad actual, es la sociedad del conocimiento, un conocimiento que va a transformar profundamente las viejas estructuras el nuevo paradigma educativo.

PAISAJE EL VERGELITO DE LA ZONA DE LLOJETA



figura 6

PREDIOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTEGRAL
BOLIVIANO SUECO



Figura 7

CAPITULO III.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

En una visita al director del establecimiento escolar y las entrevistas a los actores y responsables de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco que sirvió para una observación directa las verdaderas necesidades e inquietudes y la predisposición de trabajar en beneficio y el mejoramiento de la comunidad para el bien de todos como lo manifestó el Director el Señor Félix Arancibia.

Se recurrió al método de investigación en forma explicativa y descriptivo, utilizando instrumentos como una cámara fotográfica para describir el lugar de estudio en forma real y para la descripción geográfica del sitio.

Las estrategias metodológicas planteadas para ayudar la buena marcha y obtener objetivos, resultados esperados y la satisfacción de las necesidades de los usuarios con la implementación de un Centro de Recursos para el Aprendizaje se dará una visión y rumbo diferente a la enseñanza-aprendizaje de acuerdo al nuevo paradigma educativo del siglo XXI.

3.1. Marco legal

La iniciativa de voluntarios suecos de brindar apoyo a los países en vías de desarrollo y nuestro país es uno de ellos, nació la **Fundación Niños de la Calle**, consecuentemente la **Unidad Educativa Integral Boliviana Sueco**, legalmente creada el 6 de junio de 1995, con la venia de las autoridades gubernamentales, muy particularmente por las autoridades educativas y, cumpliendo con las disposiciones legales que emanan de la **Constitución Política del Estado**, fecha desde la cual el establecimiento educativo funciona cobijando a niños y niñas de escasos recursos, cuyos padres tienen ingresos muy limitados debido a la situación de desempleo cada vez creciente y la crisis agobiante en nuestro país.

La **Fundación Niños de la Calle**, que fijó su residencia en la zona marginal de Lijeta con el sano propósito de dar cobertura y atención a familias que no tienen posibilidades ni oportunidades de contar con proyectos de mejoramiento, entre muchas se menciona el aspecto educativo, y ante la falta de políticas de mejoramiento de la calidad de enseñanza-aprendizaje de los niños. Y así la **Fundación Niños de la Calle**, por medio del

establecimiento que se creó para cumplir y hacer un seguimiento a las hijas de los miembros de dicha Fundación hasta que concluyan el bachillerato en la misma zona.

Mientras que gran parte de las niñas de familias que no son miembros de la Fundación Niños de la Calle, tienen que trasladarse hasta el centro de la ciudad, con las consecuencias de enormes asfuerzas académicas, transporte, climatológicas y otros factores.

3.2. Localización geográfica

Para el presente Proyecto de Grado se fijó como asiento en la zona de Ltajeta, que corresponda a la Sub Alcaldía de Cotahuma de la Provincia Muñe del departamento de La Paz con la finalidad de dar cobertura a las zonas que reciben muy poca atención de las autoridades en dotar a la población de servicios básicos más urgentes, entonces se da prioridad para incentivar, colaborar a paliar algunos de los problemas de tantas que existen, en este caso el aspecto educativo, la falta de infraestructura bibliotecaria, de recursos diferentes que garanticen el aprendizaje de las niñas y niños de estos barrios, y muy particularmente de la Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca.

3.3. Entorno del aspecto social

Esta barria acoge a las pobladores de distintos aspectos sociales, la infraestructura de servicios sociales todavía es incompleta con respecto a otros barrios de la ciudad de La Paz. La distribución de algunos establecimientos escolares están mal distribuidas, algunos se encuentran a pocas cuadras del uno al otro.

La Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca por medio de sus personaleros hace esfuerzos para servir a la población más necesitada del barrio, para cuyo objetivo nació la fundación, la asistencia social se realiza a través de la atención de caso individual con las familias, como grupal e de comunidad, que se planifica mediante actividades de la actualización de datos personales, prestando atención y seguimiento de casos con problemas y evaluación de familias por medio de una Trabajadora Social, la organización administrativa, visitas domiciliarias con la finalidad de constatar las verdaderas necesidades de las familias, compra y entrega de regalos para las niñas, además regalaba de fin de año para las madres de familia, como también detección de material escolar el comienzo de cada gestión, uniforme escolar y de educación física con fondos recibidos por los voluntarios de la República de Suecia.

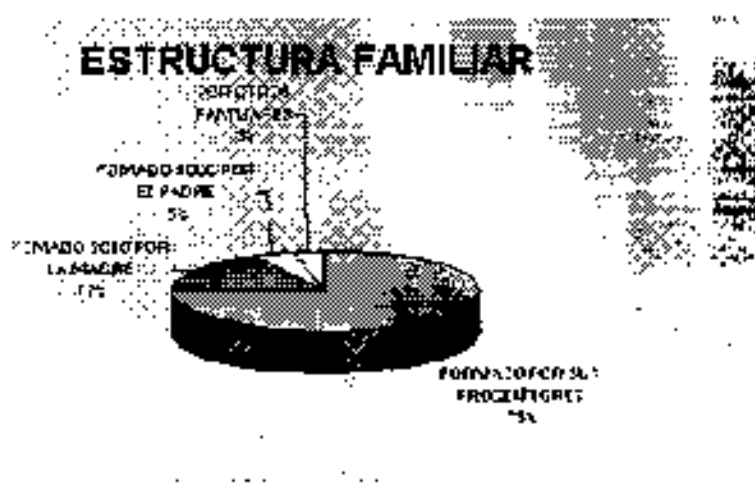
Estas actividades son cuidadosamente planificadas a fin de simplificar el trabajo de los profesionales y la atención de sus afiliados y con la finalidad de identificar aciertos y desaciertos que deben ser fortalecidos e modificados oportunamente. La atención de la **Trabajadora Social** es de enero a diciembre.

Las actividades que se realizan son planificadas de acuerdo en todos los planes de trabajo a realizarse con el fin de lograr el éxito esperado y para la satisfacción de todas las familias que pertenecen a la **Fundación**.

Se obtuvo datos importantes sobre la población a que se brinda asistencia social a 280 grupos familiares de las cuales el 75.5 % está formado por ambos progenitores, el 16.6% solo por la madre, el 4.8% solo por el padre y el 3.1% por otros familiares.

TABLA No. 1
COMPOSICIÓN FAMILIAR

NO.	COMPOSICIÓN FAMILIAR	NUMERO DE	%
1	FORMADO POR SUS PROGENITORES	211	75.36%
2	FORMADO SOLO POR LA MADRE	47	16.79%
3	FORMADO SOLO POR EL PADRE	13	4.64%
4	POR OTROS FAMILIARES	9	3.21%
TOTALES		280	100.00%



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E I B S

En cuanto a la educación de los padres de familia se establece que el 2% son analfabetos, el 87% recibieron educación primaria, el 26% educación secundaria y el 3% accedieron a la educación superior, este con relación al padre, en el caso de las madres el

17% son analfabetas, el 67.5% recibieron educación primaria, el 14.5% educación secundaria y el 1% accedió a una educación superior

TABLA No 2
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

ND	NIVEL DE EDUCACIÓN	NUMERO DE	%
1	ANALFABETOS	4	1.97%
2	EDUCACIÓN PRIMARIA	136	67.00%
3	EDUCACIÓN SECUNDARIA	57	28.08%
4	EDUCACIÓN SUPERIOR	6	2.96%
TOTALES		203	100.00%

NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PADRES

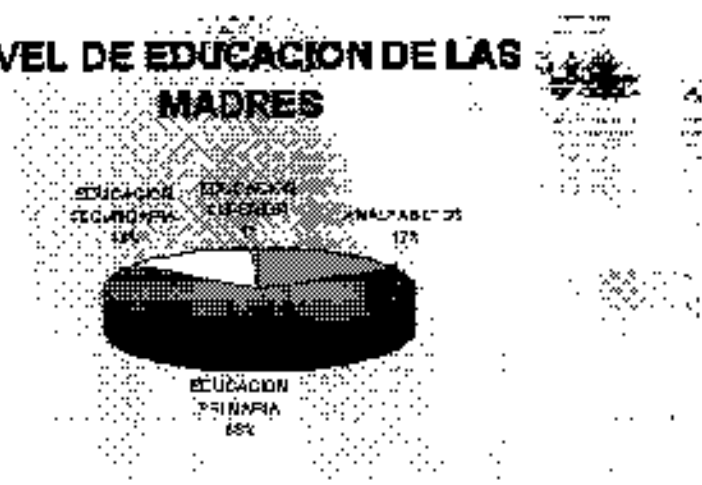


FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E. I 6 S

TABLA No 3
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LAS MADRES DE FAMILIA

NO	NIVEL DE EDUCACIÓN	NUMERO DE	%
1	ANALFABETOS	24	17.14%
2	EDUCACION PRIMARIA	95	67.86%
3	EDUCACION SECUNDARIA	20	14.29%
4	EDUCACION SUPERIOR	1	0.71%
TOTALES		140	100.00%

NIVEL DE EDUCACION DE LAS MADRES

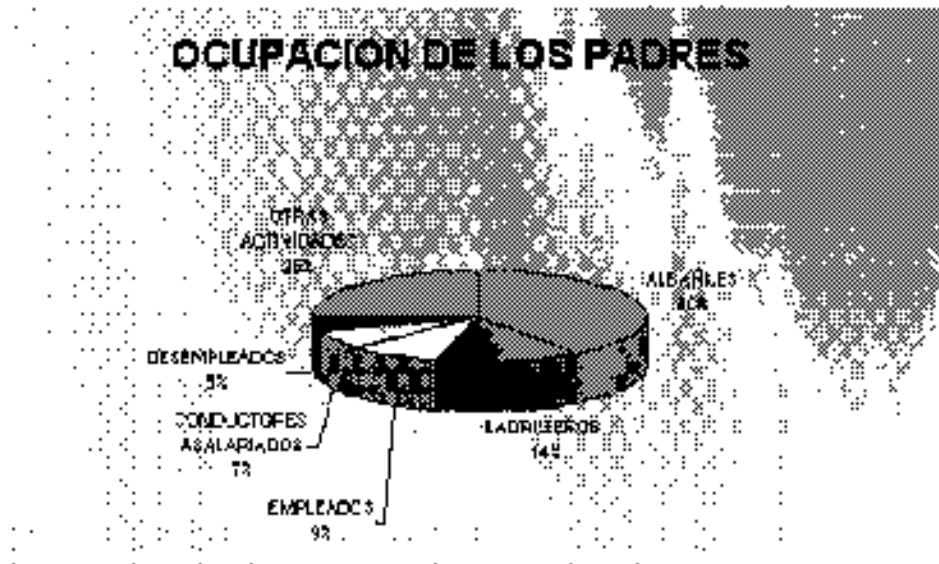


FUENTE. Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E.I.B.S

En cuanto a la ocupación laboral de las madres y padres de familia se detalla de la siguiente manera: el 40% son albañiles, el 14.5% ladnleros, el 8.5% son empleados, el 7% conductores asalariados, 25% otros y el 5% son desempleados. las madres tienen empleos como vendedoras ambulantes en un 28%, lavanderas en un 16%, otros en un 13.5%, y labores de casa en un 42.5%

TABLA No. 4
OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

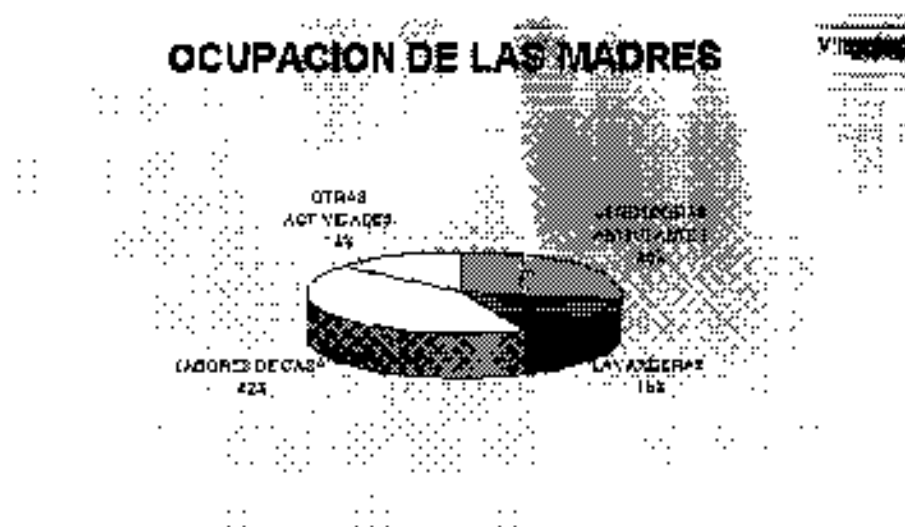
No.	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE	%
1	ALBAÑILES	56	40.00%
2	LADRILLEROS	20	14.29%
3	EMPLEADOS	12	8.57%
4	CONDUCTORES ASALARIADOS	10	7.14%
5	DESEMPLEADOS	7	5.00%
6	OTRAS ACTIVIDADES	35	25.00%
TOTALES		140	100.00%



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E.F.B.S.

TABLA No. 5
OCUPACIÓN DE LAS MADRES DE FAMILIA

No.	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE	%
1	VENDEDORAS AMBULANTES	39	27.86%
2	LAVANDERAS	22	15.71%
3	LABORES DE CASA	60	42.86%
4	OTRAS ACTIVIDADES	19	13.57%
TOTALES		140	100.00%



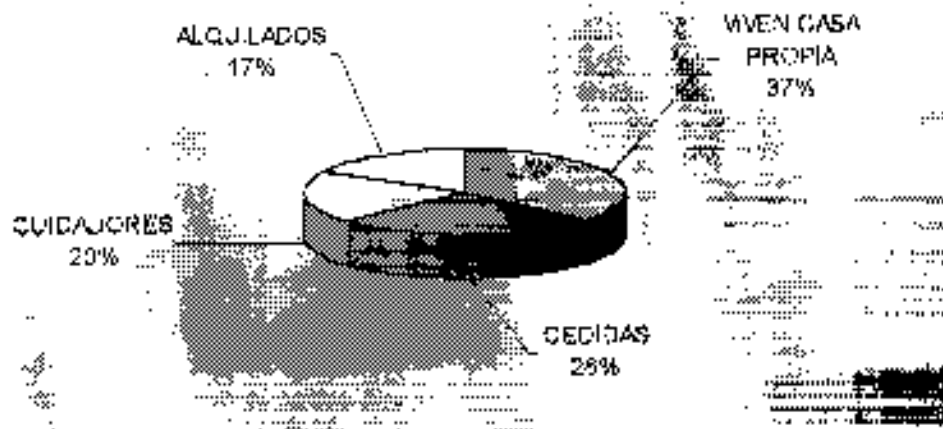
FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E.I.B.S.

Las familias que se mencionan viven en casa propia en un 38.2%, cedida en un 26.3%, cuidadores en un 20.3% y alquilada 17.2% de las cua es el 93% cuenta servicios basicos incompletos, cabe hacer nolar que la mayor parte de las viviendas son precarias pero últimamente se está poblando, y además con la construcción de la Universidad de Nuestra Señora de La Paz y la construcción de la denominada segunda autopista de La Paz

TABLA No. 6
ASPECTO HABITACIONAL.

No	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE	%
1	VIVEN CASA PROPIA	51	36.43%
2	CEDIDAS	37	26.43%
3	CUIDADORES	28	20.00%
4	ALQUILADOS	24	17.14%
TOTALES		140	100.00%

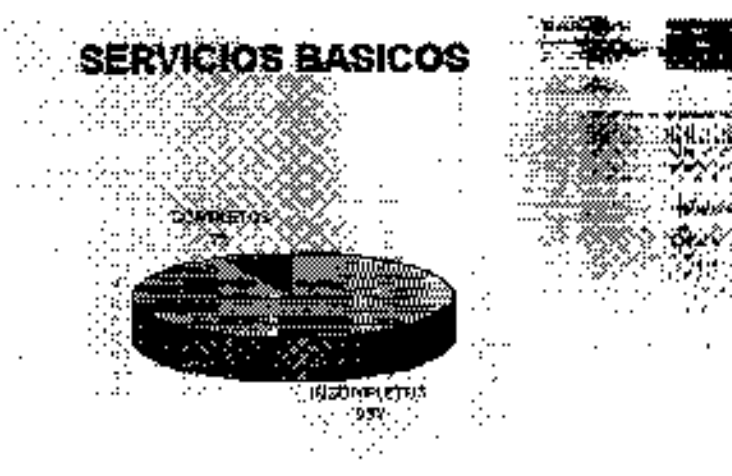
PROBLEMA HABITACIONAL



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U E I B S

TABLA No 7
FAMILIAS CON SERVICIOS BÁSICOS

No.	SERVICIOS	NUMERO DE	%
1	INCOMPLETOS	130	92.86%
2	COMPLETOS	10	7.14%
TOTALES		140	100.00%



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E.I.B.S

Los integrantes de la **Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca** han tomado las previsiones respectivas y un estudio cuidadosamente planificado todo con la finalidad de prestar una atención a satisfacción de todas las familias que son componentes del programa **Niños de la Calle**

STIFTELSEN GUTABARN BOLIVIA, (FUNDACIÓN NIÑOS DE LA CALLE) Organización no gubernamental, se ha establecido en nuestra país y brinda apoyo sin fines de lucro a la población de las zonas más empobrecidas. desarrolla sus actividades en Bolivia desde fines de 1995, con la única finalidad de apoyar a las familias en las necesidades más básicas, servicios profesionales que son las tareas fundamentales aprendidas prioritariamente por las autoridades de esta Fundación, dando apoyo en la educación, alimentación, apoyo pedagógico, servicios de salud y prestando atención de

otros servicios profesionales a todos los niños, niñas de la **Unidad Educativa Integral Boliuiano Sueco**.

En la gestión 2001 se inscribió 417 alumnos, no se incorporaron 7, se retiraron 6 y se finalizó en año escolar con 404 alumnos, en este año se creó séptimo y octavo grado y finalmente hasta llegar a cuarta grado, con la finalidad de dar cobertura a mayor cantidad de alumnas que se benefician con la ayuda que brinda la **Fundación para Niños de la Calle**, además restaría el sacrificio de padres de familia que mandan a sus hijos al centro de la ciudad, cuando no existía cursos superiores en la **Unidad Educativa Integral Boliuiano Sueco**, en la actualidad brinda apoyo a los alumnos que se están promocionando en otros colegios, pero que reciben ayuda en las necesidades más básicas, para que prosigan su estudios.

TABLA No 8
ASISTENCIA DE ALUMNOS SOBRE UN TOTAL DE 417
ALUMNOS

Nº.	ALUMNOS	NUMERO DE	%
1	NO SE INCORPORARON	7	1.68%
2	SE RETIRARON	6	1.44%
3	TERMINARON LA GESTION	404	96.88%
TOTALES		417	100.00%



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E.I.B.S.

El calendario escolar fijado desde el 15 de enero al 31 de noviembre por la organización e inscripciones, acatando las disposiciones del Ministerio de Educación, la

más sobresaliente es que no se acatan ningún paro de maestros, todos trabajan sin interrupción, inclusive los sábados con la finalidad de nivelar en algunos aspectos de la enseñanza y profundizar de diferentes niveles y cursos, en la presente gestión tuvo mas beneficiarios que ingresaron a la fundación.

Segun fuentes recogidas hay datos importantes sobre la cobertura de acción del área educativa que manifiesta los resultados obtenidos globalmente en una escala de porcentajes sobre el nivel de aprendizaje es satisfactorio, que alcanzó un promedio anual de 55 puntos, el porcentaje de asistencia anual fue de 97% y el porcentaje de temas avanzados fue de un 93%

TABLA No 9
NIVEL DE ASISTENCIA ANUAL

No.	DATOS	NUMERO DE	%
1	ASISTENCIA ANUAL	53	98.36%
2	FALTAS	2	3.64%
TOTALES		55	100.00%

ASISTENCIA ANUAL



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U.E. I.B.S.

TABLA No 10
TEMAS AVANZADOS

No.	PROYECTADOS	NUMERO DE	%
1	AVANZADOS	51	92.73%
2	FALTAN	4	7.27%
TOTALES		55	100.00%

TEMAS PROYECTADOS



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a información obtenida de la U E I B S

Como parametro se tomó a 30 encuestados entre estudiantes docentes y administrativos de los cuales se dieron resultados del 56.67 %, quienes manifiestan muy imponente la organización de una Biblioteca como un Centro de Recursos para el Aprendizaje, al 40% manifiesta sería un aporte importante para la educación de los niños y el 3.33% no sabe como será el resultado de esta aplicación en la Unidad Educativa. Esto implica que el porcentaje de alumnos que existen regularmente al establecimiento escolar de la Unidad Educativa Integral Boliviano serán usuarios activos del Centro de Recursos para el Aprendizaje, además de los docentes y padres de familia que requieran satisfacer sus necesidades informativas que ofrecerá la biblioteca del establecimiento. Los entornos más cercanos al establecimiento escolar de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco

sen las organizaciones de padres de familia juntas de vecinos y la relación con los establecimientos escolares Juan de Vargas y Reino Unido que son de la misma zona.

TABLA No. 11
ENTREVISTA SOBRE LA IMPORTANCIA O NO
DE UNA BIBLIOTECA INNOVADA COMO EL CENTRO DE
RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

No.	ENCUESTADOS	NUMERO DE	%
1	DOCENTES	60	40.00%
2	ESTUDIANTES	85	56.67%
3	ADMINISTRATIVOS	5	3.33%
	TOTALES	150	100.00%



FUENTE: Elaboración propia sobre la base a Información obtenida de la U.E.I.B.S.

3.4. Entornos inmediatos

La zona de Llojeta está situada en el sector sur oeste de la ciudad de La Paz pertenece a la Sub Alcaldía de Cotahuma, siendo una zona próspera su pobladores luchan por mejores condiciones de vida, cuenta con dos escuelas fiscales, escuela fiscal Juan de Vargas, la escuela fiscal San José y el Colegio Reino Unido que forma hasta el

bachillerato. además recientemente comienza a funcionar la Universidad Nuestra Señora de La Paz, todas legalmente establecidos en el sector que también están al servicio de la comunidad, la primera es fiscal y el segundo corresponde a una organización no gubernamental, los establecimientos escolares citados con muy pocos alumnos, porque son fiscales, en cambio la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco cuenta con la mayor parte de la población escolar por la ayuda que reciben los niños mientras pertenecen al establecimiento.

Además las organizaciones de padres de familias y juntas vecinales participan en las soluciones de los problemas concernientes a las actividades escolares y otros como el arreglo de las calles, el mejoramiento de la escuela, y la falta de servicios que van en contra del desarrollo de las actividades escolares.

3.5. Técnica de análisis "FODA"

3.5.1. Concepto de análisis de FODA.

La sigla de la técnica de análisis FODA, está formada por las primeras letras de las palabras: **FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.**

Las propuestas del Proyecto implica que se tiene que estudiar sus particularidades internas y externas, lo cual nos permitirá obtener los parámetros con los cuales se definirá la viabilidad pertinente.

a) **Fortalezas:** El presente proyecto tiene asegurada los recursos necesarios tanto económicos como humanos, el material bibliográfico existente es suficiente para comenzar la organización del Centro de Recursos para el Aprendizaje, la viabilidad está hecha.

b) **Oportunidades:** Es oportuna la implementación de esta clase de proyectos que proponen cambios, buscando nuevas alternativas para el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños en una situación totalmente cambiante en todos los aspectos de la vida cotidiana.

c) **Debilidades:** El análisis indica que la situación de inestabilidad política, y social aleje las inversiones extranjeras en nuestro país, más que todo las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), requiere de estabilidad política, credibilidad y transparencia en el manejo de los fondos destinados en beneficio de los más necesitados.

d) **Amenazas:** Existen temor y versiones que los responsables del manejo económico de las Organizaciones no Gubernamentales pongan en peligro el sostenimiento

del establecimiento de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco y por lo tanto la visibilidad efectiva del proyecto.

ANÁLISIS DE IDEAS

ANÁLISIS DE FODA

INTERNAS	EXTERNAS
<p>FORTALEZAS Son aquellas fortalezas los recursos y capacidades especiales con que se cuentan para llevar una idea.</p> <p>a) FORTALEZAS DE LA U.E.I.B.S. F1. Los recursos de la fundación son sostenibles. F2. Existe satisfacción de la comunidad. F3. Hay mucho interés de mejorar el establecimiento escolar.</p> <p>b) FORTALEZAS DEL C.A.A. F1. Existe conciencia para la implementación del CRA. F2. Existen diversos recursos para fortalecer y apoyar el CRA. F3. El CRA contribuirá en el mejoramiento de la unidad de la enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>OPORTUNIDADES Son aquellas posibilidades favorables que se deben reconocer en el entorno en el que se desarrollará la idea.</p> <p>a) OPORTUNIDADES DE LA U.E.I.B.S. O1. Toda la comunidad educativa debe mantener buena relación con los voluntarios suecos. O2. Los recursos económicos deberán ser correctamente utilizados. O2. La relación autoridades a nivel de gobierno posibilitará la vigencia del convenio.</p> <p>b) OPORTUNIDADES DEL C.A.A. O1. La contribución y consolidación del CRA será por los mismos actores de la comunidad. O2. El CRA se convertirá en un centro coadyuvante en el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños en la U.E.I.B.S. O3. La consolidación definitiva será por obra de los mismos actores.</p>
<p>DEBILIDADES Son aquellos factores que precisan una posición desfavorable de una idea frente a otras.</p> <p>a) DEBILIDADES DE LA U.E.I.B.S. D1. Intervención del gobierno boliviano en el manejo de donaciones. D2. Los padrinos retiren o reduzcan las donaciones. D3. La desconfianza de la comunidad con los responsables en el manejo de los fondos.</p> <p>b) DEBILIDADES DEL C.A.A. D1. Es importante la conciencia de la comunidad para la implementación y consolidación del CRA. D2. La comunidad educativa tenga dificultades en la asimilación con el funcionamiento del CRA. D3. La dejadez de los responsables por falta de conocimiento y la importancia del CRA en el aprendizaje de los niños.</p>	<p>AMENAZAS Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que puedan hacer setbacks contra la idea.</p> <p>a) AMENAZAS A LA U.E.I.B.S. A1. La desconfianza de la comunidad educativa en la transparencia de la administración. A2. El recorte en las sponsorías de los voluntarios suecos. A3. El establecimiento escolar corre el riesgo de ser cerrado por las autoridades bolivianas.</p> <p>b) AMENAZAS DEL C.R.A. A1. Las dificultades y problemas de organización posterguen la puesta en marcha del CRA. A2. El apoyo de la comunidad es de vital importancia. A3. La conciencia de la comunidad para el cambio propuesto será de vital importancia para su consolidación final.</p>

3.6. Estudio Técnico

Previo un análisis de la situación de los ambientes de las bibliotecas de aula, que son las únicas donde se guardan los materiales bibliográficos que posee la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco en los diferentes cursos, necesitan ser organizados sistemáticamente para que los mismos sean utilizados según los objetivos del CRA, y de tal manera contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza- aprendizaje de los niños y niñas.

Entonces esto nos da un impulso para organizar un ambiente propio para que cumple con todos los requisitos de un CRA, del siglo XXI.

3.7. Estudio financiero

STIFELSEN GATUBARN BOLIVIA, BOLIVIANO SUECO, fundación que sirve a las familias de escasos recursos, como una de las pines de la lucha contra la pobreza, precisamente se establecieron para brindarles apoyo y satisfacer las necesidades más básicas como salud, educación y asistencia profesional a los niños y en algunos casos también a los padres de familia. Entonces la parte financiera está totalmente garantizada para toda la gestión escolar, a principio de año compran material escolar y son distribuidos en general, también los uniformes son distribuidos para todos los alumnos de un solo color, lo mismo para educación física les proveen uniforme completo.

El material bibliográfico es completo para todos los cursos y para todas las materias que son distribuidos a cada alumno para estudiar todo el año. al finalizar la gestión escolar cada alumno debe devolver debidamente conservado y forrado para inventarlar. Por lo tanto para complementar las bibliotecas de aula con las adquisiciones que se harán para el Centro de Recursos para el Aprendizaje no se hacen mucho problema, los fondos son destinados para el equipamiento del establecimiento escolar, uniformes para el colegio y deponivos para educación física, según el convenio con los voluntarios suecos que hacen llegar para sus ahijados.

3.8. Recurso bibliográficos

La Unidad educativa Integral Boliviano Sueco, cuenta con dos mil ejemplares de libros para diferentes cursos y niveles, todos los libros son adquiridos con fondos propios de la Fundación Niños de la Calle. el inventario no está actualizado, pero cuentan con libros desde el nivel inicial hasta nivel medio, libros de lectura, cuentos,

diccionarios, enciclopedias, diccionarios de inglés, matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, literatura, estudios sociales, física, química. Además cuentan con instrumentos musicales de cuerda y de viento para incentivar las habilidades artísticas de los alumnos y rescatar la cultura de nuestra tierra.

No cuentan con suscripciones con ningún periódico local para la adquisición de suplementos educativos, no cuenta con Intsmat por situaciones topográficas de la zona, pero está proyectado para contar con este servicio lo más antes posible.

3.9. Equipamiento

El establecimiento escolar de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco cuenta con una fotocopiadora, dos impresoras láser, un televisor a color de 20", DVD, 20 computadores exclusivos para sala de computación destinado a la enseñanza de los estudiantes, fuera de lo tiene el personal administrativo, y de esa manera tomen los estudiantes una actitud de aprendizaje diferente como consecuencia aprovechar el potencial que ofrecen las NITCs. (Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación). Para prever una consulta a los alumnos y docentes manifiestan que un 75% valora la importancia de contar muy pronto con servicio de Internet para facilitar el trabajo en la obtención de la información actualizada, y el 25% no conoce todavía las ventajas del Internet en materia educativa.

3.10. Mobiliario

En cuanto al mobiliario con asientos individuales para los alumnos y cuenta con estantes en los diferentes cursos los cuales sirven para almacenar los materiales bibliográficos dotados a diferentes cursos y otras están en la dirección, existen también muebles para computadoras en la sala de laboratorio, todo adquirido con fondos propios del establecimiento escolar.

CAPITULO IV

MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS

4.1. Misión del Centro de Recursos para el aprendizaje

El Centro de Recursos para el Aprendizaje ofrecerá servicios de aprendizaje, dando de libros y otros recursos que permitan a todos miembros de la comunidad escolar, que forjará un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato para el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y la comunidad en general, ofreciendo oportunidades para formarse como lectores e investigadores y por ende la posibilidad de satisfacer las necesidades informativas que les beneficien a la comunidad educativa y sirve en la vida cotidiana dentro de una nueva sociedad del conocimiento donde necesitamos entrar en un nuevo paradigma educativo que se maneja en formas más complejas.

4.2. Visión del Centro de Recursos para el Aprendizaje

El inicio de un nuevo siglo condiciona e encara actitudes con visión innovadora y clara del rol que deben jugar las bibliotecas escolares, haciendo verdadera integración que se plantea un gran desafío para consolidar la transformación de la educación en nuestro país

Entonces, las bibliotecas escolares asistidas con profesionales del área se conviertan en verdaderas aperturas para contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza-aprendizaje en los establecimientos escolares, a través de **Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)**, y cumplir con todos los objetivos trazados para la transformación de las bibliotecas escolares, involucrando a la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia en fin todos los actores deben estar concientes de la realidad actual y adecuarse a los cambios e innovaciones en la educación de sus hijos

Es hora de que a las bibliotecas escolares demos rumbos de influencia y proyecciones al siglo XXI y una educación renovada con la incorporación de los recursos para el aprendizaje en **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, y avanzar hacia un verdadero cambio, de acuerdo a las necesidades de recursos humanos y las exigencias de la situación en un mundo totalmente competitivo, globalizado en todos los aspectos educativos propias de la era moderna, el gran avance tecnológico sobrecarga de información, surgen nuevas medias de comunicación, cambios de conceptos educativos y de las formas de aprender y enseñar, nos conduce a tener una nueva visión de los CRA

escalares, dar un nuevo rol indispensable y centrada en la **Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca**.

Además pretende buscar la formación integral de las estudiantes y en el futuro a usuarias de la comunidad en general, convirtiéndose en el núcleo de la escuela equipada con colecciones variadas, sistemas tecnológicos.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo general

- **Transformar la biblioteca tradicional al Centro de Recursos para el Aprendizaje** en la Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca, cuya finalidad es dinamizar estrategias que permitan mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
- **Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanzas y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.**
- **Asegurar el acceso al CRA de toda la comunidad educativa e implementar sistemas de recursos y servicios.**
- **Dar a las estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios.**
- **Habituar a la comunidad educativa a la utilización del Centro de Recursos para el Aprendizaje con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.**
- **Promover actividades propias del CRA, a favor de los usuarias.**
- **Propiciar la transformación de la biblioteca escolar en un Centro de Recursos para el Aprendizaje acorde con las nuevas orientaciones educativas, científicas y tecnológicas, que permitirá el acercamiento con los nuevos propósitos entre el libro y el lector que se dan desde la infancia.**

4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.3.2.1. Objetivos específicos de la Educación Infantil

- **El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), como un lugar atractivo y de encuentro con los libros y otros recursos del Centro a la comunidad educativa.**
- **El primer contacto con su amiga el libro de forma lúdica.**

- Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en el **CRA** en el manejo de la información.
- Dotar de diversos recursos bibliográficos impresos y no impresos, magnéticos, que faciliten la investigación de y la resolución de los problemas y satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios.

4.3.2.2 Objetivos específicos de la Educación Primaria

Promover que los niños adquieran hábitos de lectura, donde los niños complementan con información adicional las actividades de aprendizaje desarrolladas en la clase con el profesor, por medio del empleo de una amplia variedad de recursos que brinda el **Centro de Recursos Para el Aprendizaje**.

- Profundizar la relación del niño/a con el **CRA**, para que el niño aprenda a crear, indagar, recopilar y manejar información y adquiera el gusto por la lectura y saciar su curiosidad.
- Iniciar a los niños/as en la utilización metodológica bibliotecaria lo cual implica buscar de manera eficaz la información disponible en el **CRA**.
- Dotar de un lugar idóneo para la formación de escolares y para fomentar la lectura como medio de entretenimiento y formación personal.
- Despertar crear y extender el gusto por la lectura.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de diversos recursos que ofrece el **CRA**.
- Profundizar en los hábitos de comportamiento en el **CRA**.
- Aprender a buscar, organizar y aplicar la información disponible.

4.3.2.3 Objetivos específicos de la Educación Secundaria

Ejemplos del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** en la **Educación Secundaria**.

- manejará automáticamente los recursos disponibles en el **CRA**
- Profundizará los conocimientos adquiridos en el aula.
- Respetará el clima que debe imperar en un **CRA**.
- Ampliará su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.

- Encontrar en el centro de **Recursos para el Aprendizaje** respuesta a los problemas que puedan plantearseles.
- incremento del **Interés y el gusto** por la literatura como expresión de cultura
- Apoyará **le** necesidad de elaborar sus **propias creaciones**.
- Sentir la necesidad de acercarse a **les bibliotecas e al Centro de Recursos para el Aprendizaje**
- Mayores capacidades de **abstracción y elaboración** de conocimientos sólidos.
- Mayores capacidades de **axparimemar y eprender a aprender**.
- Mayores capacidades de **comunicarse y trabajar colaborativamente**.
- mayores capacidades de **resolución de problemas, etc.**

Los libros y materiales didácticos con los que se irán equipando el acervo del Centro de Recursos para el Aprendizaje, se convertirán en aportes que incrementen las posibilidades de acción docente, dotando fundamentalmente de recursos de acuerdo a sus necesidades curriculares.

CAPITULO V

PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL CRA

El **Centro de Recursos para el Aprendizaje** que se propone implementar en este proyecto será de mucha importancia y útil en cualquier sistema de organización que esté orientada a logros fundamentales en el mejoramiento de la calidad de la educación, facilitando en forma permanente y utilizando variedad de recursos que ofrece el **Centro**.

La acción se complementa al resultado del análisis de **FODA** con la que se toman las previsiones necesarias para que este proyecto tenga la viabilidad necesaria y cumpla con todos los objetivos trazados con la implementación del **CRA**, de esta manera sustentar la dinamización de la labor docente y por ende la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco.

La ubicación de un lugar adecuada para la implementación del **CRA**, la compra directa de libros para complementar a los ya existentes y la organización de las mismas, según el inventario actualizado hay dos mil ejemplares en el establecimiento escolar destinados a estudiantes de diferentes niveles y cursas, pasando algunas a engrosar las bibliotecas de aula, todo ello deberá estar cuidadosamente seleccionado y centralizado en el **CRA**, el director del establecimiento es responsable de tomar decisiones para la disposición de las fondos para la adquisición en coordinación con el bibliotecario y los docentes deberán sugerir en la selección del material bibliográfico adecuado a diferentes niveles del establecimiento escolar y toman las siguientes actividades:

1. Revisión bibliográfica.
2. Selección de material bibliográfico más adecuado y relevante.
3. Preparación de instrumentos para ofrecer la información más fluida.
4. Elaboración de normas internas de funcionamiento
5. Revisión de las normas y reglamentos en coordinación con los integrantes de una comisión conformada para tal efecto.

5.1. Plan de implementación

La implementación del **CRA** y la consolidación respectiva será en forma paulatina, su organización se desarrollará de acuerdo a la necesidad de los cambios en el sistema educativo con un plan adecuado de que deben diseñarse orientadas a contribuir

01728



mejoramiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco y se deben abordar siguientes cuestiones:

- **Creción de una normativa para los préstamos en sala y e domicilio, como también elabore el horario de funcionamiento acorde con las necesidades de los usuarios del CRA.**
- **Financiación destinada a las necesidades urgentes del CRA para mejorar las instalaciones físicas y equipamiento.**
- **Institucionalización de la figura del bibliotecario escolar y definición de su perfil profesional.**
- **Definición del modelo informático más actualizado que nos ofrece las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para brindar mejor servicio del CRA.**
- **Diseño y creación de un programa de automatización de los fondos por medio de un programa a elegirse.**
- **Diseño de los espacios del CRA según las necesidades reales y posibilidades físicas.**
- **Señalización externa como interna del CRA, etc.**

5.2. Estrategia hacia un Proyecto de Lectura

Las bibliotecas escolares del siglo XXI requieren organización más coherente y complementación de acuerdo a las exigencias del nuevo paradigma de la educación que significa **EDUCACION PARA TODOS, CON CALIDAD, CON EQUIDAD, Y MAS COSTO EFICIENTE**, significa que **necesitamos bajar costos sin bajar calidad**, según (El nuevo paradigma de la educación para el siglo de Inés Aguerro), entonces nuestro sistema educativo necesita una reingeniería urgente de acuerdo a las exigencias actuales, es por esta razón creo cerrar esta brecha con la implementación de un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** orientado a alertar, a superar estos problemas que son de orden mucho más generales y que estén comprometidos, la familia, la escuela, los maestros, los bibliotecarios que deben ser agentes de todo el proceso educativo. Entonces se ve que es urgente de diseñar un riguroso **proyecto de lectura**, cosa que es posible desde una biblioteca moderna, como la que se pretende organizar un **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, en el que estén programados y evaluados los distintos tipos de lectura.

Entonces, la didáctica de la lectura sólo es posible desde un óptimo **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, que ha de ser corazón de la escuela, el oja, el motor de cambio y la mejora del sistema educativo en el que gire todo el desarrollo curricular, y actualmente en situaciones de cambios sociales, y de los aspectos culturales:

- El proyector lector estará integrado en el Proyecto Educativo de la Unidad Educativa Integral Boliviana Sueca y en el Proyecto Curricular.
- Será diseñado y puesta en práctica por todo el equipo docente
- Se promoverá la formación continua del profesorado en temas de lectura
- Los alumnos deben tener una participación considerable en el diseño del proyecto
- Será prioritario el conocimiento de su psicología, preocupaciones y gustos.
- Se evaluarán y registrarán por escrito todas las incidencias, aciertos y fracasos, observando no solo a los alumnos sino también al equipo de profesores para evaluar el impacto en los estudiantes.
- Se implicarán a los otros agentes de la educación (lectores padres y bibliotecarios) definiendo claramente sus funciones y responsabilidades de cada uno. En el caso de los padres se debe diseñar un plan paralelo de formación en torno a la lectura.
- Se debe crear un clima y una cultura lectora en todo el centro tomando en cuenta las actitudes, comentarios y ambientaciones.
- Se debe tener en cuenta las diferencias, capacidades, actitudes, intereses de los alumnos.
- La lectura y la escritura se entenderán y significarán como un acto paralelo y complementario
- Se debe realizar un trabajo multidisciplinar perfectamente coordinado
- En todo momento se favorecerán la investigación, la reflexión, el respeto y el estímulo
- Se aprovecharán los medios de comunicación y las Nuevas Tecnologías de información integrándolas en el Proyecto Lectora como herramientas fundamentales.

En conclusión, si queremos mejorar los resultados catastróficos que circulan por doquier, unas que hablan de escasísimos índices lectores, otras que acusan al sistema educativo de producir universitarios con comprensión lectora casi nula, entonces debemos entender la lectura como un proceso complejo y de capital importancia a lo largo de toda la escolaridad. La incidencia de los problemas de lectura ya sea de comprensión, de

hábitos o de fluidez, en el fracaso escolar es trascendental por lo que merece la pena embarcarse en la ardua y apasionante travesía de diseño y desarrollo de un minucioso Proyecto de Lectura.

Las metas principales de la organización del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** está basado en el calendario de actividades por trimestres:

Primer Trimestre

Análisis y evaluación del proyecto para definir necesidades, definición del espacio, del mobiliario y de los recursos. La constitución de la comisión del CRA, disposición de otros recursos, como el equipo informático necesario. Comienzo de la organización de los fondos bibliográficos y automatización respectiva.

Segundo Trimestre

Comienzo de la organización y la distribución del ambiente para la asignación de diferentes áreas de trabajos, ubicación de fondos bibliográficos. Puesta en práctica de actividades de animación a la lectura. Apertura gradual en horarios lectivos y accesibles para los usuarios.

Tercer Trimestre

Organización de los fondos bibliográficos. Elaboración de normas y reglamentos, guía de préstamos on sala y a domicilio. Planificación de visitas periódicas de los alumnos del establecimiento con sus maestros o sin ellas. Actividades específicas culturales auspiciadas por el responsable del **Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

Los estudiantes, docentes y la comunidad educativa, con visión de alcance en el futuro tendrá cobertura a estudiantes de establecimientos aledaños de la zona y dar acceso al público según las políticas trazadas y las necesidades de los usuarios para lo cual deberá contar con material bibliográfico en diferentes soportes, de esa manera proporcionar productos y servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de los usuarios utilizando de forma óptima los recursos disponibles.

Para reforzar la enseñanza-aprendizaje y la utilización de diferentes recursos del Centro se realizará la selección planificada con la participación de los actores, bibliotecario, docentes, estudiantes y padres de familia, la dotación de los más elementales recursos materiales, físicos, económicos, humanos, bibliográficos que serán adquiridos por lo

fundación y además de los materiales educativos ya existentes en la **Unidad Educativa Integral Boliviano Sucoce**, que fueron adquiridos para el uso de los estudiantes del Centro, que están siendo utilizados en lugares que no son necesariamente la biblioteca, con la organización de un **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, todo el material bibliográfico existente será centralizado. Además la implementación del Centro estará sujeta previa evaluación acerca de las necesidades prioritarias como primera instancia para ofrecer un centro que satisfaga las necesidades de los usuarios.

5.3. Usuarios beneficiarios

Los beneficiarios se clasifican de la siguiente manera

Directos: Los beneficiarios directos serán los estudiantes y docentes del establecimiento y la comunidad educativa del sector

Indirectos: Los estudiantes y docentes de otros establecimientos tendrán acceso en un futuro no muy lejano.

5.4. Las aportaciones y actuaciones del CRA.

EXIGENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO	QUE OFRECE EL CRA.	COMO ACTUA
El sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente . A tal efecto preparará a los alumnos para aprender por sí mismos .	Lugar de información múltiple. En soportes variados. Deberá estar abierta al horario extraescolar. Préstamo de materiales.	Los bibliotecarios diseñan con los docentes de diferentes áreas programas de formación de usuarios, de búsqueda documental, para enseñar a localizar la información, a organizarla y a resaltarla. Contribuye a establecer criterios de selección de fuentes. Desarrolla programas de animación lectora .
La efectiva igualdad de derechos	Espacio de integración social. Contiene materiales diversos que atienden a necesidades variadas, no únicamente es criterio de selección el nivel escolar. Lugar de estudio y realización de tareas escolares (apoyadas por un equipo).	Ayuda al trabajo personal de los alumnos. Programa de estudio después. Proporciona ayuda metodológica al estudio.
La formación personalizada que	Documentación relativa a	elabora materiales.

propone una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida	los temas transversales.	Organiza exposiciones. Propicia grupos de discusión en torno a un tema.
Prepara para participar activamente en la vida social y cultural.	Variedad de literatura y otros recursos, que respondan a intereses diversos.	Desarrolla programas de lectura relacionados con el gusto literario y la literatura de ocio
	Centro de información de actividades culturales.	Prepara actividades culturales
	Soportes de promoción y animación entre agentes de acciones de diversos agentes.	

Fuente: <http://idm.un.es:5080/gponca/bibedu/paiaasorg/intro/instalar>. Última actualización: marzo, 2004

5.5. Señalización del CRA

Uno de los elementos importantes en cualquier biblioteca o **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, ya que sirve para orientar a los usuarios desde que entran en sus instalaciones que, en principio, les resultan desconocidas.

Además, fomenta la utilización autónoma de los documentos. Por ello, señalar con carteles atractivos es una de las primeras tareas que se deben emprender tras la clasificación de los documentos, tales como: Adultos, con una flecha, niños, préstamo, silencio, y algunas prohibiciones de estár y según las normas fijadas por las autoridades del Centro que darán señales normativas, de contenido bibliográfico, de ubicación y orientación de acuerdo a las formas de organización del material bibliográfico existente

5.6. Instalaciones, equipamiento y mobiliario del CRA

5.6.1. Infraestructura

Este siempre dependerá según el tipo de Centro que se quiera organizar, en observación, entrevista y la vista ocular del establecimiento escolar, se encuentra distribuido espacios de forma inadecuados para todos los cursos, obviamente faltando algunos ambientes que requieren de mejor ubicación, ventilación y luz natural y una buena iluminación, todos estos aspectos contribuyen el desarrollo efectivo y atento de los alumnos y docentes del establecimiento, y la poca noción de contar con una biblioteca escolar y mucho menos con un **CRA**.

Previo un sondeo de opiniones se establece que de 30 encuestados el 99% admiten que es necesario un espacio adecuado para la centralización del material bibliográfico que está distribuido en forma dispersa en los estantes de los diferentes cursos del establecimiento escolar. Y el restante 3% manifiesta en forma dudosa que está bien.

Es importante tener una idea acerca de la distribución y acondicionamiento de las instalaciones en un **Centro de Recursos para el Aprendizaje**. También se tiene que dar una visión sobre la **organización física de los fondos**, procurando que las ideas expuestas sean fácilmente aplicables en el **CRA**.

Sobre estos aspectos es donde el bibliotecario tiene que demostrar sus habilidades profesionales o sus primeras experiencias, puesto que, tiene una gran incidencia sobre el **CRA**. Una mejor distribución del espacio, una buena señalización y una organización clara de los documentos son inmediatamente percibidas por alumnos y profesores y contribuyen a que el **CRA** sea un espacio atractivo y acogedor, en el que uno puede orientar con facilidad y acceder libremente a los documentos, para ello se debe tomar en cuenta algunos normativas de espacios mínimos.

El Centro debe contar, dentro de sus posibilidades, con mobiliario y equipos adecuados para ofrecer diferentes servicios. En una biblioteca ideal, que ofrece múltiples recursos, servicios y actividades, se podrán distinguir los siguientes espacios, con su correspondiente equipamiento:

- Atención a los usuarios, préstamo e información: mostrador, espacio para el trabajo técnico, lugar para los equipos informáticos, peneles para anuncios, etc.
- Actividades de documentación: Mobiliario para el trabajo personal y grupal de los alumnos, estanterías normales y bajas para niños más pequeños, mobiliario especial para publicaciones periódicas y revistas, ficheros, equipos informáticos
- Lectura recreativa zona con mobiliario y ambiente acogedores que inviten a la lectura relajada.

Otras actividades zonas complementarias como zonas para trabajo colectivo, sala audiovisual, sala de instrumentos musicales, almacén y archivo, etc.

Se debe contar como mínimo con las mesas y sillas necesarias para acoger a un grupo completo de alumnos dedicado a algún trabajo colectivo. No conviene utilizar mesas grandes, corridas, que ocupan demasiado espacio. Las mesas de lectura para cuatro personas son las idóneas, ya que permiten realizar trabajos colectivos o tareas individuales.

Una condición básica para fomentar el hábito lector entre los alumnos y alumnas es permitirles un contacto directo con los libros. Esto supone eliminar todas las barreras como, por ejemplo, las estanterías cerradas con llave o cualquier otro elemento que dificulte el acceso directo a la colección.

El celo por “conservar” los documentos en buen estado puede conducir a que no se utilicen, lo que se contradice con la propia vocación del Centro de difundir sus fondos.

Las estanterías deben ser preferiblemente metálicas ya que no se deforman con las oscilaciones de temperatura y no albergan plagas de insectos o microorganismos. Los estantes o baldas serán móviles.

Para los materiales audiovisuales, es preciso utilizar armarios cerrados con cajones o gavetas deslizables, ya que el polvo u otros elementos pueden afectar gravemente las condiciones idóneas de audición y visionado.

Los ficheros son los muebles donde se colocan los catálogos manuales o en fichas. Deben instalarse en un lugar accesible para los usuarios, para que sean fácilmente útiles. Igualmente aplicables para los catálogos automatizados, cuyos terminales de consulta se deberán situar en lugares apropiados para facilitar su uso. Todos estos elementos citados tienen importancia como primer paso para tener un espacio organizado donde concurran para satisfacer sus necesidades informativas, de esta manera se proyecta al futuro en una actividad que beneficie no solamente a los niños del establecimiento de la Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco, sino también a toda la comunidad.

5.7. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo del **CRA** estará integrado por un profesional bibliotecólogo a tiempo completo, puede colaborar un profesor como coordinador pedagógico y además se debe contratar otro profesional que se encargue de la atención y circulación de los materiales, quien debe contar con personal de apoyo en las tareas cotidianas del **CRA**.

El equipo de trabajo en el Centro de Recursos para el Aprendizaje, al interior de la comunidad escolar se convertirá en el motor que difunda la información y la cultura a los usuarios que a él asisten y atraer a los potenciales que no concurren por distintos motivos, que puede ser por falta de interés o desconocimiento de cómo usar la información almacenada en su colección de la biblioteca.

5.8. Perfil del bibliotecario escolar

Creemos que debe ser necesario sin demora cuáles son sus responsabilidades, cuáles son sus límites de su tarea, cuál es entonces su **rol específico del bibliotecario escolar en la educación de hoy.**

Desde nuestra visión creemos que la tarea del bibliotecario escolar es de tal importancia y de tal riqueza que no hay límites, o mejor dicho los límites están dados por sus ganas y por su imaginación, pero, por otra parte creemos que toda propuesta será eficaz si se mantiene ligada a su **rol específico** dentro de la institución escolar.

Los diccionarios de sociología definen el término **rol** como el conjunto complejo de tareas, deberes y derechos de un individuo en una situación social determinada o dicho de otra manera, la **conducta que esperamos de un individuo de acuerdo a su status social**.

La bibliografía que aborda este tema en el campo bibliotecológico identifica como propios del bibliotecario escolar roles como:

- referencista, especialista en información
- asesor y guía en el aprovechamiento de los recursos
- escritor del pensamiento
- docente en información de usuarios
- gestor de situaciones de aprendizaje
- consultor, especialista en tecnología educativa

Para la más versión del documento bases de la American Association of School Libraries "Information power", establece como roles del bibliotecario servir como **compañero de equipo en la enseñanza y el aprendizaje, proveer acceso y distribuir información, administrar y conducir el programa del Centro de Recursos para el Aprendizaje.**

Para nosotros como bibliotecarios y teniendo en cuenta nuestra realidad, como con una brecha muy grande en este aspecto, el rol del bibliotecario escolar contiene todos estos aspectos ya citados, pero debe incluir además el trabajo en **área tan descuidadas como la promoción de la lectura y la animación socio cultural.**

En suma, el bibliotecario escolar, tradicionalmente organizador y administrador de los recursos informativos del Centro de Recursos para el

Aprendizaje, se le exigen hoy, a partir de las transformaciones del mundo de la Información y de la educación, otras tareas tales como:

- ser especialistas en información, tanto desde el plano específicamente técnico hasta el pedagógico
- promotor de la lectura y los bienes culturales entre los miembros de la comunidad educativa
- asesor de alumnos, docentes y padres en relación con estos temas
- y su vez se le pide que
- sea generador de situaciones de aprendizajes dinamizando el uso de los recursos del Centro y gestando situaciones de lectiva placentera.

Todo esto está claramente establecido en ambientes donde la biblioteca escolar no es vista como imprescindible y donde los docentes, generalmente, se han formado profesionalmente sin una cultura de la biblioteca escolar y por lo tanto como Centro de Recursos para el Aprendizaje.

5.9. Horario de funcionamiento del CRA.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje, deberá permanecer abierto de lunes a sábado y durante un amplio horario en doble turno, que será superior en todo caso a la jornada lectiva del alumnado, permitiendo un servicio de calidad, es decir de 8:30 a. m. a 19:30 p.m. teniendo en cuenta la hora del almuerzo para docentes, alumnos, personal administrativo y de servicio, el cambio de turno se realizará previo análisis de las necesidades y las horas de trabajo en el establecimiento escolar.

5.10. Recursos documentales.

La constitución del fondo inicial y de su crecimiento, es la presencia de todos los soportes documentales y el equilibrio entre las obras de conocimiento y de ficción.

5.11. Articulación curricular

El CRA funcionará como un espacio que facilite la integración efectiva de los recursos con el desarrollo del currículo del establecimiento, dinamizará articulando los materiales disponibles con el proceso de enseñanza y aprendizajes en la clase.

El **CRA** entregará una formación permanente a los usuarios, a través de un programa que desarrolle habilidades de búsqueda, selección, evaluación y organización de la información.

El **CRA** no solo debe colaborar ofreciendo fuentes de información, sino también como apoyo a la planificación educativa y por ello es necesaria la participación de las docentes y el bibliotecario que seleccionará los materiales que se adquieran, eligiendo los recursos más adecuados a sus necesidades pedagógicas criteriosamente seleccionados por el bibliotecario, docentes y estudiantes y previa evaluación de los requerimientos más urgentes y material actualizado, que es lo que se debe proporcionar a una **Unidad de Información** de acuerdo a la situación actual.

5.12. Colección del CRA

En el **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, en la colección se debe primar la calidad sobre la cantidad. Esto quiere decir que el fondo será variado, equilibrado y actualizado.

La colección de una biblioteca escolar o **Centro de Recursos para el Aprendizaje** debe responder a muchas condiciones como las que se desarrolla en los siguientes párrafos:

5.13. Selección y adquisición

La selección y adquisición de los fondos son los procesos seguidos para la formación de las colecciones del **CRA**., y para su incremento y mantenimiento y constituyen el primer eslabón de la cadena documental. De su precisión y eficiencia depende la relevancia de la colección.

Para que la selección y adquisición de los fondos del **CAR**, se ajuste a las necesidades de la misma se han de tener en cuenta los siguientes:

- a) Es una tarea netamente bibliotecaria: debe ser realizados por los bibliotecarios, pero también es necesario opiniones de los especialistas y la consulta a los usuarios. Sólo así puede llegarse a una selección que responda a las necesidades precisas.
- b) Depende del tipo del **CRA**., y de acuerdo con la línea que marque la función para que el **CRA** ha sido creado.

c) El factor humano que es el más importante, es decir los usuarios reales e potenciales del CRA.

d) Ninguna colección es completa ni puede llegar a serlo, aunque el objetivo de alcanzar el mayor grado posible de satisfacción no solo es perseguible, sino que debe ser el que marque la línea a seguir.

5.13.1. Principios de selección y adquisición

Los principios a tener en cuenta a la hora de proceder a la selección y adquisición de fondos son los siguientes:

- a) **Cuantitativos:** Se precisa la cantidad de los fondos que se necesitan, este criterio tiene relación documento/usuario según el tipo del CRA.
- b) **Cualitativos:** Se refieren al tipo de fondo y abarcan dos aspectos: el contenido y la forma del documento a seleccionar y adquirir, es decir el soporte, puede ser audiovisual, impreso, microfilmado, etc.
- c) **Demanda:** Según las necesidades expresadas por los usuarios actuales como potenciales.
- d) **Selección negativa:** Consiste en la eliminación de los fondos que no son necesarios por su nula utilización, o de aquellos cuyo grado de deterioro impide su uso. La selección negativa lleva detrás una serie de operaciones a realizar según aconsejen las circunstancias: eliminación física, envío a una biblioteca de depósito, canje, etc.

5.13.2. Técnicas de selección y adquisición

El bibliotecario es quien debe proceder a la selección y adquisición por ser quien mejor conoce a los usuarios, el CRA, y los procedimientos a seguir, la adquisición viene dada por la política seguida por el CRA, que a su vez queda determinada por los recursos económicos con los que cuenta y los sistemas de adquisición son los siguientes:

- a) **Depósito Legal:** Que constituye de la entrega de un número de ejemplares de cada publicación según las disposiciones legales.
- b) **Donación y legado:** Esta tiene ventajas y desventajas, pueden ser no adecuadas para el CRA.
- c) **Depósito:** Consiste en la concesión temporal a una biblioteca de los fondos de una persona física o institución.
- d) **Semigratuitos:** Son los sistemas de canje o intercambio que se realizan entre bibliotecas que, estén reguladas por los sistemas nacionales e internacionales.
- e) **Onerosas:** Son las que se realizan la adquisición mediante compra al editor o al librero.

5.14. Adecuación a los alumnos

La colección debe atender prioritariamente a las necesidades de los alumnos, ya que el profesorado puede tener acceso a otros centros de documentación más especializados.

5.15. Variedad de la colección

La colección de la biblioteca no debe limitarse a libros u otros materiales impresos sino que ha de incorporar además todo tipo de documentos audiovisuales y electrónicos que respondan a las necesidades informativas, formativas y de ocio de sus usuarios. Es necesario que la biblioteca cuente con una amplia variedad de materiales y recursos en cuanto a su contenido (obras de ficción y de información), temas tratados, soportes (impresos, audiovisuales y electrónicos, así como aparatos para su lectura) y en lenguas oficiales. Algunos ejemplos son: monografías y libros de referencia, folletos, periódicos y revistas, carteles, fotografías, postales, discos y cintas, mapas, globos terráqueos, gráficos, películas, diapositivas, transparencias, juegos, objetos táctiles, etc., pues se considera que deben localizarse en el laboratorio, sala de música, etc.

5.16. Equilibrio de la colección

Los organismos internacionales aconsejan que se guarde un equilibrio entre obras de ficción y de información para que la biblioteca o en este caso el **Centro de Recursos para el Aprendizaje** pueda asumir adecuadamente sus funciones. Existen diversas pautas que pueden utilizarse como referencias para la constitución de colecciones adaptadas a un

Centro de Recursos para el Aprendizaje, pero como referencia general suele aconsejarse que la proporción sea de un 70% de obras de información y un 30% de ficción.

5.17. Actualización de la colección

Los fondos del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** escolar deberán ofrecer a sus usuarios una información actualizada que abarque todos los ámbitos del conocimiento. Para ello no sólo es necesario que se incorporen periódicamente nuevos documentos sino también realizar un expurgo de las ya existentes. Esto permitirá que la colección sea algo vivo, atractivo para los lectores y en constante renovación.

5.18. Tipología de documentos del CRA

Atendiendo a su contenido, en un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** todos los documentos pueden inscribirse en dos grandes grupos: **Obras de Información y obras de Ficción**. Unas y otras deben tener una presencia equilibrada en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje** escolar.

5.18.1. Obras de información

Estas a la vez se subdividen en obras de Referencia y Documentales

- Referencia: que cubren las necesidades puntuales de información y son: **Anuncios, enciclopedias, diccionarios, atlas, guías, bibliografías, catálogos y directorios, etc.**
- Documentales: que facilitan la formación y estimulan la investigación y son: **Manuales, monografías de carácter histórico, científico, técnico, geográfico, etc.**

5.18.2. Obras de ficción

Reflejan un universo imaginario, estimulan la investigación, además las obras de literatura: narrativas, teatro, poesía, cine, cómics; fonovelas; libros imágenes; fotografía artística, creaciones musicales, etc.

Con el avance de las tecnologías de la información, en la actualidad la documentación se presenta en las más diversos soportes. La biblioteca escolar ahora integrándose al **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, debe incorporar a sus fondos

una amplia gama de materiales y recursos entre los que se deben considerar: documentos, impresos, audiovisuales, electrónicos y otros materiales didácticos adecuados.

5.19. Publicaciones periódicas

Son aquellas que aparecen de forma regular: diarios, periódicos o revistas. Destacan las publicaciones de información general, la prensa especializada y las publicaciones locales. Estas últimas se han desarrollado mucho en los últimos años y se ofrecen de forma gratuita: algunos suplementos didácticos que ayudan a los escolares en sus investigaciones y tareas escolares.

Las publicaciones periódicas más adecuadas para la biblioteca escolar son: Los diarios de información general, las publicaciones periódicas dirigidas a la población infantil y juvenil, como: revistas deportivas, musicales, de informática, publicaciones tebeos o historietas, publicaciones para docentes, etc.

5.20. Materiales gráficos

Estos materiales o documentos gráficos se utilizan habitualmente en los centros educativos, por sus posibilidades de aplicación didáctica en todas las áreas y niveles de enseñanza: los mapas, carteles, las colecciones de fotografías o postales, las reproducciones de obras de arte, los posters de formulaciones químicas, los cuadros cronológicos de historia, etc.

5.21. Materiales audiovisuales

Se incluyen como parte de la colección de la biblioteca aquellos documentos que utilizan el código visual, el sonoro, o ambos, y que necesitan de diferentes medios técnicos para su reproducción, como: diapositivas, transparencias, cintas y discos compactos, películas y video grabaciones, etc.

5.22. Servicios del CRA

Los alumnos, profesores y la comunidad educativa en general deben tener acceso permanente a los recursos del CRA, los cuales están catalogados y disponibles en un horario adecuado.

El CRA realizará habitualmente programas de difusión de las novedades en la adquisición de los materiales disponibles y actividades de extensión para los alumnos, profesores y la comunidad escolar en su conjunto.

5.22.1. Servicios de consulta

El CRA, ofrecerá los servicios de consulta, préstamo en sala y a domicilio, fotocopiado a usuarios del establecimiento y la facilidad de la estantería abierta solo se ofrecerán para lectores internos como profesores, estudiantes y personal administrativo.

5.23. Presupuesto

Si se quiere que la biblioteca tenga éxito y se pueda mantener, deberá contar con algunos fondos necesarios destinados para diferentes necesidades urgentes como material de arranque como: libros y demás gastos. Si bien la biblioteca puede contar con algunos libros donados, la única forma de adquirir muchos de los libros y de acuerdo a las necesidades de los usuarios, más pertinentes, importantes e interesantes para la comunidad educativa es comprándolos y además para ir equipando la parte administrativa. La remuneración del bibliotecario, para tal efecto el Comité de la Biblioteca previamente conformado por el bibliotecario, el director del establecimiento y los docentes, debe elaborar una lista de prioridades y de acuerdo a las posibilidades financieras para arrancar con la organización de la Biblioteca.

El presupuesto es una guía, no una norma rígida, y el comité podrá decidir toda modificación necesaria, los cambios son muy comunes en la primera etapa de organización puede haber modificaciones, particularmente en los primeros años de funcionamiento de la biblioteca, pero es necesario tomar decisiones realistas.

La implementación del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** estará enteramente cubierto por la **Fundación Niños de la Calle**, la adquisición de los diferentes recursos que se requieran para su funcionamiento y dotación de todo el material bibliográfico y demás recursos para su implementación respectivos y para que cumpla su función de mejoramiento de la calidad de la educación de los niños, es totalmente independiente del presupuesto que recibe del Estado boliviano, lo que facilita la adquisición de todos los recursos que necesitan en el establecimiento, en coordinación con el personal y todos los interesados en llevar adelante cualquier actividad relacionado con la educación de los niños de la **Unidad Educativa Integral Boliviano Sueco**. El concurso de todos

acteras comprometidos en el mejoramiento de las necesidades más básicas de la población dará lugar a la rápida consolidación, la propuesta de la creación del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** destinadas a fortalecer las tareas educativas en Centro que se menciona.

PRESUPUESTO

MATERIAZ. BIBLIOGRAFICO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTALES
1	1	pieza	Atlas mundial y de Bolivia	60	120
2	1	pieza	Diccionario español	120	120
3	2	pieza	Enciclopedia	120	240
4	2	pieza	Diccionario español-inglés	150	300
5	1	pieza	Globo terráqueo grande	30	30
6	1	juego	Mapas mundial y nacional	125	125
7	1	juego	Láminas didácticas	120	120
8	5	piezas	Juegos lúdicos	60	300
9	2	piezas	Baldar Álgebra	150	300
10	2	piezas	Baldar aritmética	150	300
11	2	piezas	Geometría y trigonometría	150	300
12	20	piezas	Obras: ficción y no ficción	20	400
13	10	piezas	Obras literarias: novelas	10	100
14	4	piezas	Juegos de matemática	50	200
			Bs.		3.275
Total					

MOBILIARIO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO Bs.	TOTALES Bs.
1.	2	Pieza	Estantes de madera	450	900
2.	1	Pieza	Tableros p' periódicos murales	150	150
3.	2	Pieza	Muebles giratorias	70	140
4.	2	Pieza	Pizarra acrílica	120	240
5.	1	Pieza	Escritorio	300	300
6.	1	Pieza	Muebles para computadora	200	200
7.	20	Pieza	Sillas	60	1200
8.	1	Pieza	Gaveteros para documentos	180	180
9.	1	Pieza	Mesa para fotocopiadoras	70	70
10.	1	Pieza	Mesa grande de lectura	250	250
11.	10	Pieza	Cubículas de lectura individ.	60	600
12.	1	Pieza	Vitrina de exposición	150	150
13.	1	Pieza	Reloj de pared	50	50
14.	2	Piezas	Ficheros	50	100
TOTAL:					Bs. 4.530.-

EQUIPAMIENTO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTALES
1	1	Pieza	Fotocopiadora	2.000	2.000
2	1	Pieza	Televisor de 20"	2.250	2.250
3	2	Pieza	Computadora Pentium 4	7.500	15.000
4	1	Pieza	Línea telefónica	300	300
5	1	Pieza	Telefax	1.200	1.200
6	1	Pieza	Máquina de escribir	300	300
7	1	Pieza	Reloj grande de pared	70	70
8	1	Pieza	Lector de CD ROM	200	200
9	1	Pieza	Equipo para Videos	600	600
10	1	Pieza	Aparato Telef para Internet	70	70
TOTALES				Bs.	26.890

PRESUPUESTO GENERAL

AREAS ESPECIFICAS	TOTALES	OBSERV.
Material Bibliográfico	3. 275	
Mobiliario	4. 530	
Equipamiento	26. 890	
Recursos Humanos (un Bibliotecario)	1. 500	
Material de escritorio	1. 000	
TOTAL GENERAL	Bs. 37. 195	

Los servicios que ofrece el CRA se organizan con el objeto de satisfacer las intereses y necesidades de aprendizaje, de información y de extensión cultural. Sus destinatarios son los alumnos y los profesores, pero también al personal docente del establecimiento, y la comunidad local.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje ofrecerá a los usuarios dos tipos de servicios básicos, que tiene por objeto facilitar el uso de todos los materiales que constituyen la colección y consisten en la difusión de la información que contiene el CRA y formas de uso: en la consulta o referencia y préstamos o circulación. Estos servicios respaldan a los objetivos básicos del programa educativa del establecimiento, que en el futuro permitan el intercambio de la información y la configuración de redes de trabajo y de comunicación.

Estos servicios se planifiquen de una manera que satisfagan en la mayor medida posible las necesidades e intereses de los usuarios. En este sentido, estudiantes y profesores deben acceder a la información fácil y frecuentemente: esto significa que el CRA tendrá un horario que permita el acceso durante toda el día y más allá del horario escolar, e idealmente más allá del año escolar.

Por otra parte, los servicios o programas de extensión organizados por el CRA deben estar orientados a generar encuentros con toda la comunidad, promoviendo otras

actividades relacionadas con su quehacer; por ejemplo actividades de fomento a la lectura, de investigación e encuentros culturales.

5.24. Seguimiento y evaluación de la gestión del CRA

Una de las aspectos fundamentales para la buena marcha del CRA, es el seguimiento a la gestión del CRA en el establecimiento, debe necesariamente insertarse en los procesos evaluativos que se desarrollen al interior del establecimiento en el cual éste funciona. Se podría decir que la evaluación del **Centro de Recursos para el Aprendizaje** nos permita definir al igual que en el proceso evaluativo que se desarrolla en el ámbito escolar, y en estas cuestiones básicas:

- **mirar como estamos desarrollando nuestro trabajo, desafíos y estrategias surgidas a partir de la evaluación**

Un proceso de seguimiento permanente nos entregue una mirada sobre el funcionamiento del CRA, y nos permite detectar fortalezas y debilidades del sistema y definir las políticas necesarias para optimizar su gestión. El bibliotecario, los profesores y el director que conformen el equipo del establecimiento puedan definir un conjunto de criterios generales para evaluar el funcionamiento del CRA.

Para comenzar a plantear o desarrollar un marco global que permita revisar la gestión del CRA al interior del establecimiento escolar, es recomendable plantearse algunas preguntas iniciales, como ¿cuáles son las principales características de un buen CRA? ¿Qué podemos decir o esperar de un buen CRA?

A partir de estas preguntas iniciales, podemos desarrollar una lista extensa de características que deben tener un buen CRA, las cuales nos servirán para establecer indicadores de un buen servicio y de una buena práctica profesional en coordinación con el bibliotecario. Entonces el presente precepto de la organización de un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** debe estar formulado en las siguientes bases:

- Es un lugar atractivo y adecuada donde las estudiantes pueden trabajar en forma individual y en pequeños grupos.
- Está a cargo de un equipo profesional a tiempo completo (bibliotecario), capaz de satisfacer las necesidades de todos los usuarios

- Dispone de una variedad de recursos en diversos formatos: impresos, audiovisuales y en línea, que apoyan en la implementación del currículum y la recreación de alumnos y profesores.
- Tiene un presupuesto adecuado para proveer y actualizar todo tipo de materiales.
- El equipo conformado por el bibliotecario, los profesores, el director y padres de familia del establecimiento apoya las actividades desarrolladas por el CRA, y asigna los recursos necesarios para su ejecución.
- Existe un trabajo de colaboración permanente entre los profesores del establecimiento y el bibliotecario en forma coordinada del CRA.

Aun cuando pedamos definir un conjunto extenso de características de un buen CRA, éstas no serán suficientes para elaborar un sistema de seguimiento, y tomar en cuenta la calidad de los servicios. Nos corresponde definir entonces, que es adecuada e relevante en el contexto de cada establecimiento escolar. Es decir, cada una de éstas características por qué varían de escuela a escuela, y dependerán de factores como la disponibilidad de recursos, las prioridades definidas en proyecto educativo del establecimiento, etc.

En este caso, los indicadores de recursos son generalmente cuantitativos y tienen relación con los requerimientos básicos que todo CRA necesita. Algunas de las áreas cubiertas pueden ser: cantidad de materiales disponibles, procesamiento técnico de la colección, personal administrativo y profesional a cargo. Pero también es necesario poner atención a algunos indicadores que pueden brindar una aproximación más cercana sobre la marcha de la gestión, como por ejemplo, la cantidad de libros solicitados por los alumnos y profesores en forma independiente de la lectura obligatoria, la participación y el número de actividades de difusión organizadas desde el CRA, etc.

De acuerdo a los requerimientos, se tiene que trabajar para llenar algunos vacíos en la dotación de materiales bibliográficos del establecimiento.

5.25. Formación de usuarios

En el Centro de Recursos para el Aprendizaje es necesario tomar en cuenta como otra de las estrategias que facilite el acceso a la información es la realización de una visita guiada por el profesor y el bibliotecario al centro, al inicio de cada año, con los niños de

lleva la escuela al Centro, a los efectos de presentarles los materiales de que disponen, su organización y el buen funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Observar es una forma de describir información, por lo tanto, con esta visita lo que se pretende es que el niño y el docente se familiaricen con la utilización de los materiales disponibles para su aprendizaje.

Como una nueva propuesta del Centro, respecto a los materiales no bibliográficos se les muestra:

- La videoteca con sus nuevas adquisiciones
- El televisor y el video como instrumento de aprendizaje además de recreativo.
- Equipo de audio promoviendo grabaciones musicales adecuadas para su aprendizaje.
- Material bibliográfico, didáctico registrado en fichas, por título, y sistemáticamente ordenados.
- Dentro del material didáctico destacamos la posibilidad de realizar en forma conjunta bibliotecólogo- docente- alumno juegos tales como:
 - Láminas de cuentos, mapas, paisajes autóctonos, etc.
 - Se recomienda utilizar cuentos cortos, atractivos, con mucha fantasía, con la finalidad de despertar en ellos el gusto por la lectura y otros cuentos.
 - Distintos tipos de dominó utilizando cuentos, temas de historia, biografías, laminetas, mapatecas.
 - Teatro de títeres que permita la representación de algún cuento de las que se encuentran en la biblioteca.
- También es necesario que los padres de familia conozcan y visiten el Centro para que la comunidad valore también al Centro de Recursos para el Aprendizaje como un instrumento eficaz para el aprendizaje, y de esta manera lograr su apoyo y participación.
- Otra estrategia importante es para el uso de la información es el uso de los ficheros de autor, título y materia de la computadora en los establecimientos escolares ya deben comenzar con la informatización. Esto hace que el niño aprenda a buscar un tema en distintos libros y revistas y con ello ejercer espíritu crítico y saber que autor escribió más libros del que conoce o no está en el CRA.

- Leer lleva a leer, seleccionar, recoger información y conocer otros autores factores que llevan al conocimiento de mayor información de los conocidos por el alumno. Entonces los usuarios, conociendo las estrategias y el funcionamiento del CRA tendrán mayor facilidad de familiarizarse con el uso, y la adquisición de la información y la satisfacción de sus necesidades que es la premisa del Centro.

5.26. Beneficios Educativo-Formativo de los materiales didácticos y de información del CRA.

Estos materiales están dirigidas a promover por parte de los estudiantes al desarrollo de:

1. Destrezas:

- En el manejo de la información
- En la preparación de los materiales
- Capacidad de seguir instrucciones
- Localización de materiales con mayor facilidad
- Búsqueda de información
- Organización de la información en forma conjunta
- Utilización de los documentos
- Habilidades
- Observación
- Iniciativa
- Juicio crítico
- Análisis
- Síntesis
- Reflexión

2. Actitudes

- Responsabilidad
- Creatividad
- Uso del tiempo libre en el CRA
- Respeto al compartir los materiales en forma conjunta
- Participación

- **Curiosidad**
- **Socialización de los estudiantes**
- **Optimismo para resolver sus problemas**
- **Valoración del Centro de Recursos para el Aprendizaje**

Hábitos

- **De estudio**
- **Lectura (Desarrollo del comportamiento lector)**
- **Investigación**
- **Cooperación**
- **Conservación de los bienes del C.R.A.**

CAPITULO VI

MARCO NORMATIVO

La situación actual de las bibliotecas escolares no siempre se ajusta a las recomendaciones internacionales por lo que es necesario la elaboración normativa adecuada a la realidad, que aborde especialmente en diferentes aspectos sobre instalaciones, equipamiento, personal, horario, recursos documentales presupuesta y coordinación con el resto de los órganos del centro.

6.1. Elaboración del reglamento

El bibliotecario del CRA con la comisión designada deberán elaborar juntos disposiciones y normas claras para la biblioteca. Una de las decisiones más importantes es determinar si se van a prestar los libros. Porque algunas bibliotecas son únicamente salas de lectura, es decir, que se pueden leer libros en ellas, pero no se pueden tomar prestados para llevarlos a casa. Así se evitan robos y daños pero sólo se pueden leer cuando la biblioteca está abierta, lo que puede ser muy poco convincente. Por otro lado, hay muchas lecturas y la sala es pequeña o los estudiantes pueden hacer tareas en fin de semana, no todas las personas podrán sentirse cómodas.

Si la comisión decide que la biblioteca va a prestar los libros deberán determinar quien podrá tomarlos prestados y por cuánto tiempo. Se prestará únicamente a los miembros del establecimiento escolar, a también a los que no son del establecimiento, padres de familia algún miembro de la comunidad. Cuanto tiempo podrán tenerlos prestados a domicilio, y que sucederá si no los devuelven a tiempo y bajo que garantías que documentos. Puede haber libros, como enciclopedias, y diccionarios, que son tan costosos o difíciles de reemplazar que se decida no prestarlos. El comité deberá sopesar las ventajas e inconvenientes de prestar los libros y, junto con el bibliotecario políticas de préstamos claras y prácticas. No se cobrarán nada porque estará al servicio de la comunidad educativa de la zona, tampoco se cobrará multas en dinero porque va contra los principios y políticas del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

El reglamento no debe ser muy estricto. puede tener consecuencias negativas, poca concurrencia de los usuarios y otros. Además se puede habilitar un sitio o buzón para depositar los libros prestados después del cierre de la biblioteca, si se pueden prestar un libro para otras personas, si se puedan comer y beber en la biblioteca, muchas de estas decisiones se podrá encomendar al bibliotecario y la comisión, cuidadosamente debatirlas cuando se presente un problema o si alguien da muestra de contravención si reglamento interno, y debe estar debidamente firmado por las autoridades del establecimiento educacional

Cabe hacer notar que el **CRA** debe tener claramente establecidas las roles y las responsabilidades de toda la comunidad educativa incluyendo del bibliotecario que será el máximo responsable del funcionamiento y la buena marcha de: **Centro de Recursos para el Aprendizaje**. Como en **Normas y Reglamentos del Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

6.2.Reglamento del Centro de Recursos para el Aprendizaje

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, CRA, NUMERO 001/05 DE AGOSTO 2005.

CONSIDERANDO:

CAPITULO I

Normas de Disciplina

Artículo 1 Está prohibido llevar a cabo cualquiera de las siguientes actividades en el área del **Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

- i. ingerir alimentos tales como: galletinas, refrigerios sándwiches, etc. dentro del **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, incluyendo otros ambientes.
- ii. Usar radios, instrumentos musicales, teléfonos celulares y otros artefactos que generen ruidos.
- iii. Vender, comprar, hacer colectas y distribuir material sin autorización del Director del establecimiento escolar y del bibliotecario.

- iv. Pegar pasquines y avisos en paredes, vidrios, ventanas y/o cualquier lugar del Centro.
- v. Fumar.
- vi. Llevar a cabo tertulias, reuniones o discusiones en voz alta en algún sitio del Centro.
- vii. Llevar recursos fuera del Centro de Recursos para el Aprendizaje sin autorización pertinente.
- viii. Mover recursos, equipos y/o mobiliario.
- ix. Sentarse o acostarse en el piso en cualquier área del Centro.
- x. Utilizar los recursos de computación para enviar mensajes de tipo personal, pasatiempos, líneas privadas comerciales y/o políticas.
- xi. Ubicarse más de una persona en una silla destinada para lectura.
- xii. Sentarse sobre los muebles de consulta y mesas.
- xiii. Ocupar asientos y/o reservar con libros y otras prendas.

Artículo 2. Los infractores de estas normas estarán sujetos a las sanciones que se indican en el capítulo II, Artículo 1 de este Reglamento.

Artículo 3. El Director del establecimiento escolar y el bibliotecario estarán facultados para aplicar las normas de disciplina.

Artículo 4. Cualquier comportamiento que altere el clima, que debe prevalecer en el Centro de Recursos para el Aprendizaje será considerado acto de indisciplina.

Artículo 5. El Director del establecimiento escolar y el bibliotecario del Centro estará facultado para establecer métodos de control en la inspección de libros, portafolios, builes, carteras, y otras pertenencias que estime necesario, de toda persona que utilice el Centro de Recursos para el Aprendizaje.

CAPITULO II DE LAS SANCIONES

Artículo 1: En las normas incluidas en el Artículo 1 desde la a a k se procederá como sigue: El personal competente tendrá que pedir al (la) infractor(e) o los infractores (as) el desahogo del Centro de Recursos para el Aprendizaje después de haber llamado la atención de dos a tres veces.

De la centraría:

- a. Se le requerirá su cédula de identificación al usuario a la tercera vez de llamada la atención y se remitirá al responsable de la Sala.
- b. Dependiendo de la situación y la gravedad se remitirá el caso al Director del Establecimiento.
- c. El Director (a) tendrá la facultad de suspender el uso de los servicios al o (la) infractora.

Artículo 2: La violación del artículo 4 se aplicará la sanción según la gravedad de la falta.

Artículo 3: El o los usuarios que devuelvan los recursos prestados mutilados o se negaran a devolver y con demora, podrán ser sancionados.

Cualquier violación a las normas establecidas se aplicará según el reglamento.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

a). El **Centro de Recursos para el Aprendizaje** es creado como una experiencia de una profunda renovación en el ámbito bibliotecológico y educacional. Obliga a plantear un enfoque curricular diferente a las bibliotecas tradicionales. Docentes, bibliotecarios y otros profesionales laboran en el sector de la transformación educacional se unen en la planificación, desarrollo de actividades y evaluación de actividades y evaluación de resultados previos para el aprendizaje de los niños y jóvenes.

b). Un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** es la respuesta a las profundas transformaciones contemporáneas del mundo de la información.

c). La educación centrada en la persona y en el aprendizaje más que en la enseñanza, modifica la acción del docente desde la univocidad, pasividad, a la multiplicidad de procesos en las que el estudiante se transforma en un protagonista dinámico.

d). Un **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, atraerá a los niños y jóvenes puesto que los hace protagonistas del proceso, los motiva porque tienen la oportunidad de asumir una actitud vital frente a las fuentes de información.

e). La eficacia de los servicios bibliotecarios y educativos que propone el C.R.A. pasa necesariamente por la preparación previa en el manejo de los procedimientos técnicos, métodos, conocimientos y evaluación de materiales audiovisuales y bibliográficos. Toda la comunidad escolar debe abocarse a esta tarea. Adquirir dominio y las destrezas que el C.R.A. exige es autonomía, seguridad e independencia en el usuario. Es una meta crucial de toda educación moderna.

f). La complejidad, variedad, riqueza de la información, valor de las instalaciones y tecnologías incorporadas obligan al usuario a tener una actitud de responsabilidad respecto y preservación del **Centro de Recursos para el Aprendizaje**.

g). El **Centro de Recursos para el Aprendizaje** es un sistema de información dinámico y generativo de experiencias educacionales de gran actualidad. Por lo que los profesionales que participan deben perfeccionarse constantemente para lograr el permanente enriquecimiento y pertinencia de los materiales didácticos integrados a esta unidad de información.

h). Tanto el bibliotecario como el docente y otros profesionales involucrados deben asumir el pleno conocimiento del **Centro de Recursos para el Aprendizaje**, de su estructura, funciones, servicios, equipamiento y cobertura informativa: sólo de este modo podrán aprovechar ampliamente el insospechado potencial educativo, formativo y recreativo que posee.

i). Un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** es una unidad de información que proyecta la función educacional y bibliotecaria en un estilo de trabajo integrado y sistémico donde el programa escolar y bibliotecario se entrelazan persiguiendo objetivos comunes y complementarios.

j). Un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** es actualmente una excelente respuesta a los requerimientos de información y a las líneas educacionales y bibliotecológicas trazadas en la actualidad. Su establecimiento en los centros educacionales del país permitirá lograr y competencias educativas permanentes de enorme importancia. El desafío es muy grande para todos los que participan de este proceso de transformación e innovación. Los beneficios se traducen a la comunidad que utiliza el C.R.A., esta comunidad principalmente está compuesta por estudiantes, niños y jóvenes que recibirán una educación más efectiva, más profunda, dotada de transversabilidad valórica y habilidades para enfrentar las condiciones y naturaleza del mundo en el cual se desenvuelven y lo harán en un futuro inmediato. Una educación efectiva permite mejorar la calidad de vida tanto a escala personal como de toda la sociedad. Un **Centro de Recursos para el Aprendizaje** está a tono con estas perspectivas en un país como el nuestro en pleno desarrollo y búsqueda de un mejoramiento social generalizado. El profesor, el bibliotecario el profesional especialista en temas informáticos, el curriculista, el animador cultural, en fin, todos los profesionales que pueden trabajar en un CRA, tienen en la actualidad una gran responsabilidad y esta pasa por aprender trabajar en armonía e intercambio permanente ser creativos y conocedores de los recursos, las máquinas, las técnicas, de los programas de trabajo de las tareas

niños y jóvenes, verdaderos protagonistas de los esfuerzos de servicio que brinda un Centro de Recursos para el Aprendizaje.

7.2. Recomendaciones

Para su adecuado funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje, la asignación de recursos económicos, humanos y demás requerimientos para que cumpla con las **objetivos** propuestos en la dotación de materiales bibliográficos y otros recursos que permita a los estudiantes tener la facilidad de aprovechamiento de todas las herramientas que constituye un CRA, se tiene que dar mayor apoyo para la consolidación y se constituya en un centro de recursos para los docentes, estudiantes y la comunidad permitiéndoles acceder a los materiales tanto para su formación y actualización profesional de las educadoras y también les apoyará en las tareas puntuales que realicen en la clase.

Se debe establecer cometidos y recursos humanos necesarios para que el CRA, cumpliera con el verdadero fin para el que fuera creado, creyendo importante que el encargado del mismo sea un bibliotecólogo, el mismo deberá contar con dedicación exclusiva y estar capacitado para trabajar en el área infantil y escolar, conociendo con fluidez los contenidos programáticos de los distintos grados, así como los objetivos que se persiguen con ellos. Deberá ser un individuo dinámico y dinamizador, que aporte a la transformación del CRA en un centro vivo.

Dando un nuevo enfoque organizativo, se debe tener en cuenta que la biblioteca escolar llamada Centro de Recursos para el Aprendizaje esté al alcance de todos los actores de la educación del establecimiento escolar, logrando cumplir con todos los objetivos para los que se creó, se constituya en un ambiente creativo, donde será posible crear, aprender, reflexionar, desarrollar y crecer, modificando la dinámica de la escuela fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje y alianzando al umbral de la escuela con toda la comunidad educativa y con el compromiso de toda el entorno inmediato en la consecución definitiva para el bien el cambio que se pregona en el mejoramiento del aprendizaje de las niñas y niños del establecimiento escolar.

Continuar con el esfuerzo emprendido para aumentar significativamente la enseñanza aprendizaje en el establecimiento de la Unidad Educativa Integral Beliviana. Suece con la organización del Centro de Recursos para el Aprendizaje, las autoridades encargadas de llevar adelante la administración del establecimiento educativo enseñen

prioridad en la asignación de recursos y de esa manera fortalecer los procesos de integración a la escuela en forma definitiva del **CRA**, cuyo objetivo es contribuir aprendizajes de mayor calidad y adecuarse a las urgentes demandas de cambio e innovaciones curriculares del presente siglo. además el uso de los diferentes recursos en la implementación del **CRA** deberá ser vista como inversión y no simplemente como un gasto.

Puesto que el **Centro de Recursos para el Aprendizaje** como una institución educativa ha de convertirse en un espacio de desarrollo y de aprendizaje no solo para los alumnos, sino también para los docentes, para su capacitación y actualización y la comunidad, entonces con esa visión diferente orientar a su fortalecimiento de todos los procesos de integración del **CRA** a la escuela, de esa manera cumplir con todos los objetivos para lo que fue creado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

➤	Ander-Egg Ezequiel, Aguilar Idáñez María José, Como Elaborar un Proyecto, LUMEN/HVMANITAS, Buenos Aires, 1996
➤	Bernarda Lozade. La Biblioteca en la Reforma Curricular de Venezuela, 1999.
➤	Bolivia: Ministerio de Educación y Cultura, Proyectos Comunales s/f.
➤	Bolivia: Ministerio de Educación y Cultura, Realidad Nacional s/f.
➤	Bolivia: Ministerio de la Presidencia de la Republica, Guía para la presentación de proyectos, Fondo de Inversión Social, 1995.
➤	Claudia Diaz, Cecilis Perez, Experiencia sobre la Integración de los Procesos Lectores y la Investigación en el Proceso de Enseñanzas – Aprendizaje como Rol Fundamental de la Biblioteca Escolar, Valparaíso, Chile. 1999.
➤	Constanza Mekis, Gabriela Jara. El uso de los CRA para el Buen Leer e Indagar, Ministerio de Educación. Chile. 1999.
➤	Cristian Cox, Centro de Recursos para el Aprendizaje en la Reforma Educacional de Chile. Ministerio de Educación de Chile, 1999.
➤	Felipe Allende, Bibliotecas de Aula en la Enseñanza General Básica, 1999.
➤	Gabriela Jara, Bibliotecas del CRA. Programa MECE – Media, 1999.
➤	Gabriela Roberts, Angélica Vásquez, Biblioteca Pedagógica Central, Uruguay, 1999.
➤	Grissel De León, Myriam Fernández, Rosario Nogués, Adrián Nermey, Proyecto CRA en el Uruguay: Aciertos y Dificultades, 1999.
➤	Gustavo Von Bischoffshausen, ¿Las Bibliotecas Escolares: Centro de Recursos para el Aprendizaje?: Pel Dicho el Hecho, 1999.
➤	ICSA- Instituto de Ciencias Aplicadas Elaboración y Diseño de Proyectos, San Isidro – Argentina s/f.
➤	Liliane Cabrera, Estrategias para Fomentar el Uso de la Información en un Centro de Recursos para el Aprendizaje de una Escuela Primaria, 1999
➤	María Pia Alberrecín. Una Mirada al Funcionamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje, 1999
➤	María Nelly Filardé, Políticas y Prácticas de Renovación de las Bibliotecas Escolares y los Centros de Recursos para el Aprendizaje, Impulsados por el Sistema Educativo Uruguayo ante los Desafíos de la Reforma Curricular, 1999.
➤	Russell L. Ackoof. Concepto de Planeación de Empresas, Editorial Limusa- Willey, S.A. 1972. Universidad Pensilvania, México.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2006

Actividades	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Análisis y evaluación del proyecto, definición del espacio, mobiliario y de los recursos, organización, inventario general.	*****		
Comienzo de la organización y centralización de los recursos de la U. E. I. B. S. en sus respectivos sitios.		*****	
Organización de los recursos, elaboración de normas y reglamentos, guía de movimiento de los recursos, horarios de funcionamiento y señalización.			*****